



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	SUBA	ID DEL EXPEDIENTE:	2105050339MV001
VEREDA / C. POBLADO:	CHORRILLOS	NOMBRE POSTULANTE:	GARZON PERAFAN LIS LEANDRA
DIRECCIÓN:	KM 7 VIA SUBA- COTA -INT 12	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52800342
CHIP:	AAA0141ECTO	TELÉFONO 1:	3197093830
MATRICULA INMOBILIARIA:	50N20318795	TELÉFONO 2:	3197093830
		CORREO ELECTRÓNICO:	GLIZ180680@GMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1-2	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		3	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		5-7	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		8	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		9	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		10-11	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		✓		
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	✓		12-13	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)	✓		14-15	
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	✓		16-23	
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		✓		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		✓		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	✓		24-25	
5,10	Certificado Catastro	✓		26	
5,11	Pago impuesto predial	✓		27	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		✓		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)		✓		
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		✓		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)		✓		
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		28	
5,17	Otros	✓		29-36	VUE, LISTADO ASISTENCIA
6	Formato Verificación SIG	✓		37	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		38	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA MESA TECNICA 11	✓		39-44	

OBSERVACIONES:

Otros: Doble propiedad, Si vive, Listado de asistencia, Teoría,



FORMATO VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR
Caracterización Social

Código:

Versión: 1

Vigente desde:

FECHA	AÑO	MES	DÍA
	2021	ABRIL	26

1. INFORMACION DEL PREDIO

LOCALIDAD:	SUBA	CHIP:	AAA01411 ECTO
UPR:	DOFFE	TELEFONO:	3194093830
VEREDA / C. POBLADO	CHOPELLOS	DIRECCION:	KM 7 VIA Cofa SUBA
NOMBRE DEL PREDIO:	F. el POMPUR LUNA FURAL	MATRICULA INMOBILIARIA:	050N20318795

2. DATOS BASICOS

ASPIRANTE

2.1 Nombre:	LIS LEONOR GARCIA PEREZ	N° CC	52800342	Nacionalidad:	COLOMBIANA
2.2 Correo electronico de contacto:	gluzi80680@guil.com				
2.3 Estado Civil:	Nombre cónyuge/compañero (a):		Edgar AMEZQUITA		
☐ Soltero (a)	N° CC		791887.845		
☒ Soltero(a) con unión marital de hecho					
☐ Casado(a) con sociedad conyugal vigente					
☐ Casado(a) con sociedad disuelta					
2.4 Hace cuánto tiempo habita en el predio?	2 Años		2.5 Relación de Tenencia con el Predio:		
			☒ Propietario (a)		
			☐ Poseedor (a)		
			☐ Propietario (a)		
			☐ Comunero		
			☐ Prominente Comprador		

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NUCLEO FAMILIAR

3.1 Número de Integrantes del Núcleo Familiar:	4	3.6 Tipología de familia:	Nuclear ☒
3.2 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☐ NO ☒	Monoparental	☐
3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☒	Extensa	☐
*Indique que persona del núcleo familiar o si todas son víctimas del conflicto	Numero		
*Las personas se encuentran registradas dentro del registro único de víctimas?	SI ☐ NO ☐	Recompuesta	☐
3.4 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☒	Unipersonal	☐
		Pareja sin hijos	☐
		Otra	☐
3.5 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☒	A cual población Etnica pertenece (*)	

Observaciones:

Las personas que se registran son las que viven en el predio y son familiares de la Aspirante.

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. psicosocial

*ORIGEN ETNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

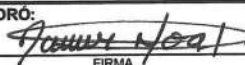
4. ASPECTOS SOCIECONOMICOS DEL NUCLEO FAMILIAR

4.1 La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.4 Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
Solo una persona ☐ Compartida ☒	Menos de 1 SMMLV ☐	Menos de 1 SMMLV ☐
4.2 No. de personas que laboran en la familia	Entre 1-2 SMMLV ☒	Entre 1-2 SMMLV ☒
2	Entre 2-4 SMMLV ☐	Entre 2-4 SMMLV ☐
4.3 No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia	2	

*Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley usa de uso indebido total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1,000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual están destinados.*

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.

 VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar																																																																																																			
ID DEL PREDIO:	TELÉFONO: <u>319 7 09 3830</u> FECHA DE VISITA:																																																																																																		
LOCALIDAD:	NOMBRE POSTULANTE:																																																																																																		
UPR:	TIPO DE DOCUMENTO:																																																																																																		
VEREDA / C. POBLADO:	NUMERO DE DOCUMENTO:																																																																																																		
NOMBRE DEL PREDIO:	CHIP:																																																																																																		
DIRECCIÓN:	MATRICULA INMOBILIARIA:																																																																																																		
A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO																																																																																																			
ÁREA CONSTRUIDA:	ÁREA DEL LOTE:																																																																																																		
No. PISOS:																																																																																																			
SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural: ☒ Alcantarillado: ☒ Teléfono:																																																																																																			
B MATERIALES Y ACABADOS																																																																																																			
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2">MATERIALES</th> <th colspan="2">ACABADOS</th> <th colspan="2">MATERIALES</th> <th colspan="2">ACABADOS</th> </tr> <tr> <td>Concreto</td> <td>C</td> <td>Enchape</td> <td>EN</td> <td>Esmaltado</td> <td>ES</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Terreno</td> <td>T</td> <td>Piso Laminado</td> <td>PL</td> <td>Alfombra</td> <td>AL</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		MATERIALES		ACABADOS		MATERIALES		ACABADOS		Concreto	C	Enchape	EN	Esmaltado	ES			Terreno	T	Piso Laminado	PL	Alfombra	AL																																																																												
MATERIALES		ACABADOS		MATERIALES		ACABADOS																																																																																													
Concreto	C	Enchape	EN	Esmaltado	ES																																																																																														
Terreno	T	Piso Laminado	PL	Alfombra	AL																																																																																														
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIALES</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIALES</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> </tr> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> </tr> <tr> <td rowspan="3">PISOS</td> <td>Áreas comunes</td> <td>C</td><td></td><td></td><td></td> <td>EN</td><td></td><td></td><td></td> <td>Habitaciones</td> <td>C</td><td>EN</td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>C</td><td></td><td></td><td></td> <td>EN</td><td></td><td></td><td></td> <td>Patio</td> <td>C</td><td>EN</td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>C</td><td></td><td></td><td></td> <td>EN</td><td></td><td></td><td></td> <td>Otros</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>			MATERIALES				ACABADOS					MATERIALES				ACABADOS				1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	PISOS	Áreas comunes	C				EN				Habitaciones	C	EN							Cocina	C				EN				Patio	C	EN							Baños	C				EN				Otros																					
	MATERIALES				ACABADOS					MATERIALES				ACABADOS																																																																																					
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		1	2	3	OTROS PISOS																																																																																						
PISOS	Áreas comunes	C				EN				Habitaciones	C	EN																																																																																							
	Cocina	C				EN				Patio	C	EN																																																																																							
	Baños	C				EN				Otros																																																																																									
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="4">MATERIALES</td> <td>Ladrillo</td> <td>L</td> <td>Material Prefabricado</td> <td>MP</td> <td rowspan="4">ACABADOS</td> <td>Obra blanca</td> <td>OB</td> </tr> <tr> <td>Bloque</td> <td>B</td> <td>Adobe</td> <td>A</td> <td>Obra gris</td> <td>OG</td> </tr> <tr> <td>Concreto</td> <td>C</td> <td>Bahareque</td> <td>BH</td> <td>Obra negra</td> <td>ON</td> </tr> <tr> <td>Madera</td> <td>M</td> <td>Lamina Zinc</td> <td>LZ</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		MATERIALES	Ladrillo	L	Material Prefabricado	MP	ACABADOS	Obra blanca	OB	Bloque	B	Adobe	A	Obra gris	OG	Concreto	C	Bahareque	BH	Obra negra	ON	Madera	M	Lamina Zinc	LZ																																																																										
MATERIALES	Ladrillo		L	Material Prefabricado	MP	ACABADOS		Obra blanca	OB																																																																																										
	Bloque		B	Adobe	A			Obra gris	OG																																																																																										
	Concreto		C	Bahareque	BH			Obra negra	ON																																																																																										
	Madera	M	Lamina Zinc	LZ																																																																																															
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIALES</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">MATERIALES</th> <th colspan="4">ACABADOS</th> </tr> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>OTROS PISOS</th> </tr> <tr> <td rowspan="3">MUROS</td> <td>Áreas comunes</td> <td>B</td><td></td><td></td><td></td> <td>OB</td><td></td><td></td><td></td> <td>Habitaciones</td> <td>B</td><td></td><td></td><td></td> <td>OB</td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>B</td><td></td><td></td><td></td> <td>OB</td><td></td><td></td><td></td> <td>Patios</td> <td>B</td><td></td><td></td><td></td> <td>OB</td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>B</td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td>Otros</td> <td></td><td></td><td></td><td></td> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>			MATERIALES				ACABADOS					MATERIALES				ACABADOS				1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	MUROS	Áreas comunes	B				OB				Habitaciones	B				OB				Cocina	B				OB				Patios	B				OB				Baños	B								Otros																					
	MATERIALES				ACABADOS					MATERIALES				ACABADOS																																																																																					
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS		1	2	3	OTROS PISOS																																																																																						
MUROS	Áreas comunes	B				OB				Habitaciones	B				OB																																																																																				
	Cocina	B				OB				Patios	B				OB																																																																																				
	Baños	B								Otros																																																																																									
C MODALIDAD VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☐ SEGURIDAD ESTRUCTURAL ☐ MEJORAMIENTO DEL ENTORNO ☐																																																																																																			
D PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES																																																																																																			
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>CARACTERÍSTICAS GENERALES</th> <th>Piso 1</th> <th>Piso 2</th> <th>Piso 3</th> <th>OTROS PISOS</th> </tr> <tr><td>Cubierta</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cielo Raso</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Baños</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cocina</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Patio / Cuarto Ropas</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Alcobas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Sala</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Comedor</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hall</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Alistado y enchape de pisos</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Enchape escalera</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Terraza</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Instalaciones Hidro-Sanitarias</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Instalaciones eléctricas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Fachada</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Manejo de residuos sólidos</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	CARACTERÍSTICAS GENERALES	Piso 1	Piso 2	Piso 3	OTROS PISOS	Cubierta	X				Cielo Raso					Baños					Cocina	X				Patio / Cuarto Ropas	X				Alcobas					Sala					Comedor					Hall					Alistado y enchape de pisos					Enchape escalera					Terraza					Instalaciones Hidro-Sanitarias					Instalaciones eléctricas					Fachada					Manejo de residuos sólidos					<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN</th> </tr> <tr><td>CAMBIO DE ALGUNAS TEJAS POR GOTERAS</td></tr> <tr><td>DESMONTE, INSTALACIÓN DE COCINA</td></tr> <tr><td>MEJORAMIENTO DE ZONA.</td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	CAMBIO DE ALGUNAS TEJAS POR GOTERAS	DESMONTE, INSTALACIÓN DE COCINA	MEJORAMIENTO DE ZONA.									
CARACTERÍSTICAS GENERALES	Piso 1	Piso 2	Piso 3	OTROS PISOS																																																																																															
Cubierta	X																																																																																																		
Cielo Raso																																																																																																			
Baños																																																																																																			
Cocina	X																																																																																																		
Patio / Cuarto Ropas	X																																																																																																		
Alcobas																																																																																																			
Sala																																																																																																			
Comedor																																																																																																			
Hall																																																																																																			
Alistado y enchape de pisos																																																																																																			
Enchape escalera																																																																																																			
Terraza																																																																																																			
Instalaciones Hidro-Sanitarias																																																																																																			
Instalaciones eléctricas																																																																																																			
Fachada																																																																																																			
Manejo de residuos sólidos																																																																																																			
DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN																																																																																																			
CAMBIO DE ALGUNAS TEJAS POR GOTERAS																																																																																																			
DESMONTE, INSTALACIÓN DE COCINA																																																																																																			
MEJORAMIENTO DE ZONA.																																																																																																			
E OBSERVACIONES																																																																																																			
VIVIENDA DE UN PISO DONDE SUS ESPACIOS SE ENCUENTRAN CONFIGURADOS, NO OBSTANTE LAS AREAS DONDE PUEDE DESARROLLARSE UN MEJORAMIENTO ES EN LA COCINA Y PATIO PEROPAS. NOTA: PREDIO INVIALE TÉCNICAMENTE DEBIDO A QUE LAS AREAS A MEJORAR SERIAN UTILIZADAS PARA ARRENDAMIENTO.																																																																																																			
F ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE: JAVIER MORAT. CARGO: CONTRATISTA.	REVISÓ:  FIRMA NOMBRE: GINNA M. TORO V. CARGO: CONTRATISTA.	CONCEPTO EL PREDIO ES VIABLE SI ☐ NO ☒																																																																																																	

FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda

Código:

Versión: 1

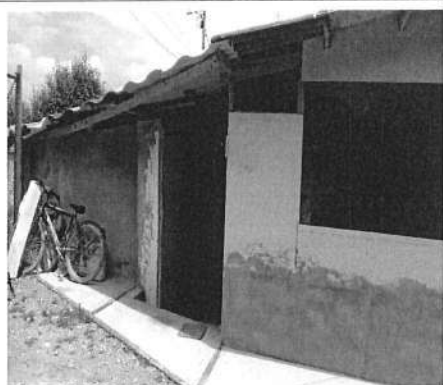
Pág: 1 de 1

Vigente desde:

A NOMBRE DEL POSTULANTE: LIS LEANDRA GARZÓN PERAFAN

UPR: Norte
LOCALIDAD: Suba
VEREDA: Chorrillos
DIRECCIÓN: Kilometro 7, vía Suba-Cota / Interior 12

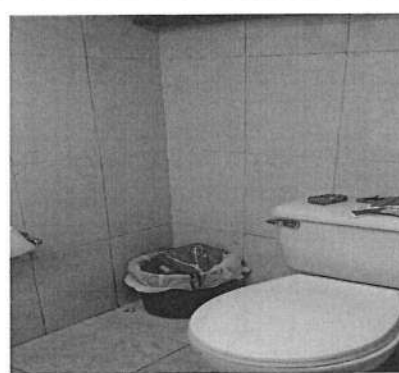
NOMBRE DEL PREDIO : El Porvenir Tuna Rural
DIRECCIÓN:
CHIP: AAA0141ECTO
MATRICULA: 50N-20318795



FACHADA PRINCIPAL



COCINA



BAÑO



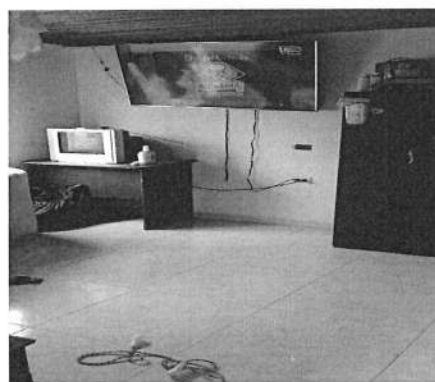
SALA COMEDOR

HALL

ESCALERAS



HABITACION PRINCIPAL



HABITACION AUXILIAR



ZONA DE ROPAS

CUBIERTA

CANALETA

Código
Versión 1
Vigente desde:

FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR Levantamiento del área de intervención de la vivienda



FECHA DE VISITA

28/04/2024

NOMBRE DEL POSTULANTE: Alc. Sandra Garza Peraza
 TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía
 NÚMERO DE DOCUMENTO: 52.800.342
 DIRECCIÓN: Kilometro 7 - Vía Sabalota - Interior 12
 TELÉFONO: 319 309 3830

NOMBRE DEL POSTULANTE:
 TIPO DE DOCUMENTO:
 NÚMERO DE DOCUMENTO:
 DIRECCIÓN:
 TELÉFONO:

Nombre: Norte
 Localidad: Suria
 Vereda: Cherillo
 CHIP: AAA01418CTO
 MATRÍCULA INMOBILIARIA: 50N-20318795

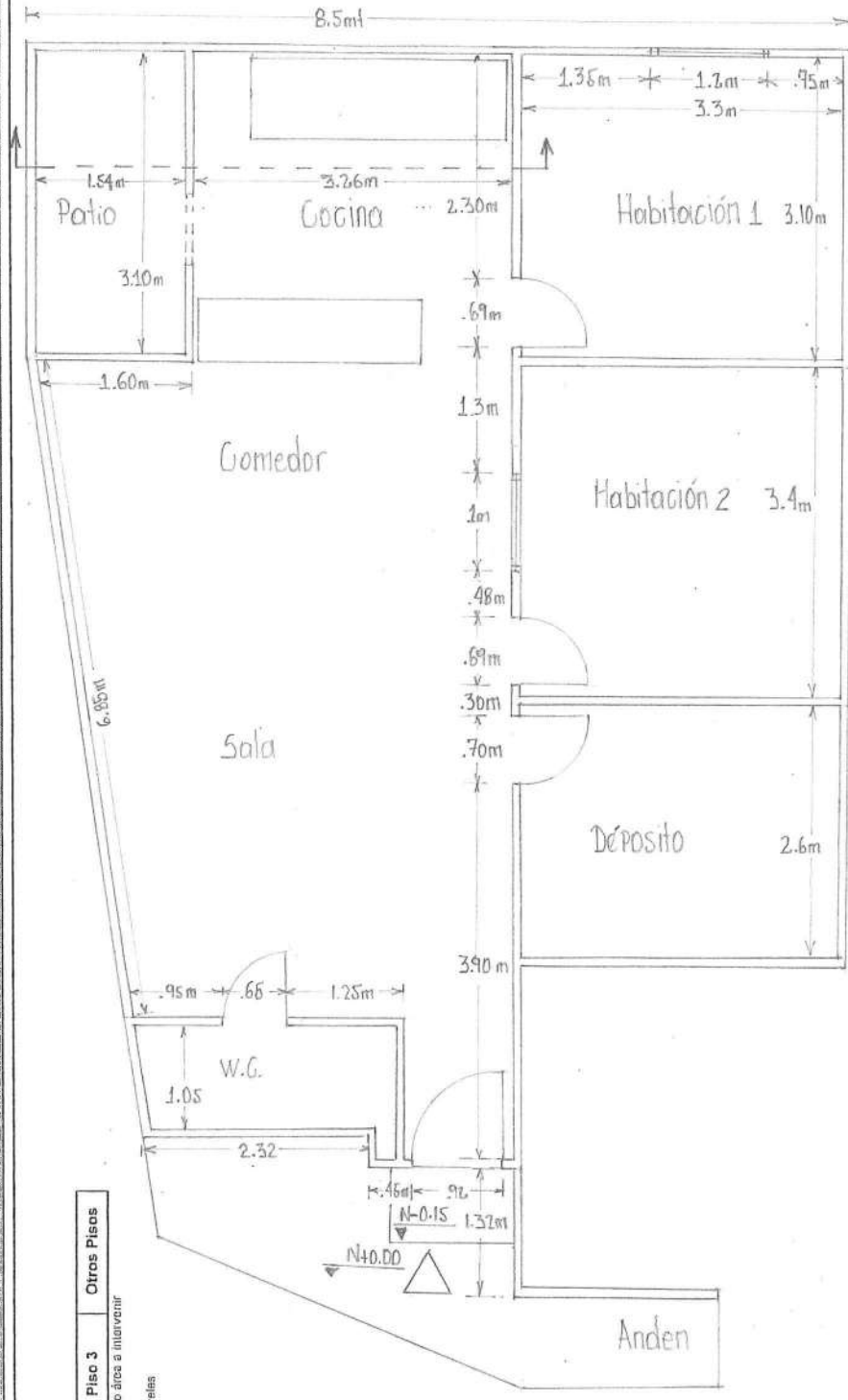
UPR:
 LOCALIDAD:
 VEREDA:
 CHIP:
 MATRÍCULA INMOBILIARIA:

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

PLANTA ARQUITECTÓNICA

Piso 1 X Piso 2 Piso 3 Otros Pisos

Indicar el número del piso al que se contempla como área a intervenir
 Indicar la escala del Dibujo
 El plano debe estar acotado con sus respectivos niveles
 Numerar cada uno de los espacios o áreas



Altura Puertas habitación 1 y 2 - Acceso: 1.94m
 Altura Puerta depósito: 1.92m



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ



FECHA DE VISITA

21/10

2014

2014

FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

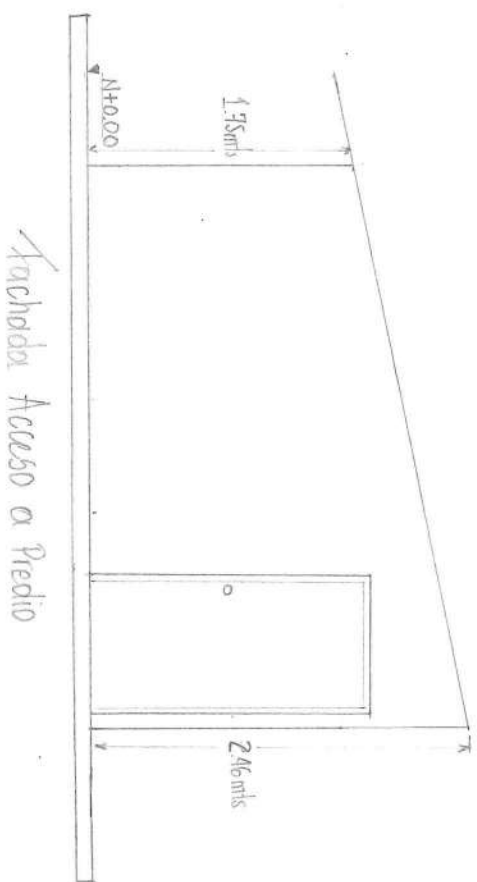
Levantamiento del área de intervención de la vivienda

Código	
Versión	1
Vigente desde:	

Pág 1 de 2

CORTE O FACHADA

El plano debe estar acotado con sus respectivos niveles



ESC. 1: 50



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
2020

FECHA DE VISITA

2020

2024

FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

Levantamiento del área de intervención de la vivienda

Código

Versión 1

Pág 1 de 2

Vigente desde:

C.1 DETALLE AREAS INTERVENIR PLANTA

Indicar los tramos con los que cuenta la cubierta

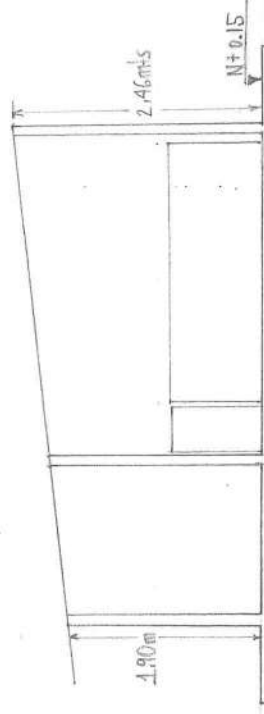
Indicar las canalizaciones

Indicar la escala del dibujo

Nota: Según formato de visita técnica "Priorización de las intervenciones e identificación de materialidad del hogar" se registra que la zona donde se puede adelantar un mejoramiento es la cocina y el patio.

ESC_1:100

C.2 DETALLE AREAS INTERVENIR CORTE



ESC_1:75



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



FECHA DE VISITA

2013

01/04

2013

Código
Versión 1
Vigente desde:
Pág 1 de 2

FORMATO TÉCNICO DIAGNÓSTICO DE HOGAR

Levantamiento del área de intervención de la vivienda

OTRAS AREAS

Diagrama de la vivienda y áreas adyacentes.

ESC 1:100

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE:

CARGO:

Georgina Duarte Lebrillo
Directora Subdirección de Barrios

REVISÓ:

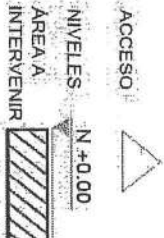
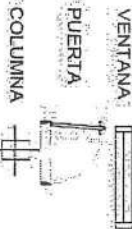
FIRMA

NOMBRE:

CARGO:

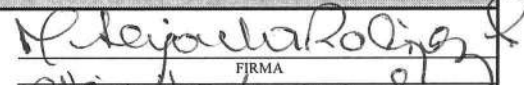
Melvin Vargas
Contratista

CONVENCIONES:



DETALLE AREAS INTERVENIR CORTE		DETALLE AREAS INTERVENIR PLANTA	
Indicar los niveles		Indicar los tramos con los que cuenta la cubierta Indicar las canaletas Indicar la escala del dibujo	

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENT		MEJORAMIENTO INTEGRAL RURAL	
CHIP		NOMBRE POSTULANTE	
NOMBRE DEL PREDIO		NÚMERO DE DOCUMENTO	
DIRECCIÓN		LOCALIDAD:	
# MATRÍCULA		UPRY VEREDA / C. POBLADO	

 VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
INFORMACIÓN GENERAL																																																							
LOCALIDAD: SUBA VEREDA / C. POBLADO: CHORRILLOS DIRECCIÓN: KM 7 VIA SUBA- COTA -INT 12 CHIP: AAA0141ECTO MATRICULA INMOBILIARIA : 50N20318795	ID DEL EXPEDIENTE: 2105050339MV001 NOMBRE POSTULANTE: GARZON PERAFAN LIS LEANDRA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52800342 TELÉFONO 1: 3197093830 TELÉFONO 2: 3197093830 CORREO ELECTRÓNICO: GLIZI80680@GMAIL.COM																																																						
INFORMACIÓN POSTULACIÓN																																																							
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☒ POSEEDOR ☐ PROMITENTE COMPRADOR ☐																																																							
TRADICIÓN																																																							
En el FMI 50N20318795 anotación 2 registra EP 475 del 8 de junio de 2007 de la notaria única de cota mediante la cual se transfirió el derechos de cuota (real de dominio) ed: GARZÓN ACOSTA DAVID a: GARZÓN HERNANDEZ BLANCA YOLI, GARZÓN HERNANDEZ FERNANDO, GARZÓN HERNANDEZ HUMBERTO, GARZÓN HERNANDEZ JULIA EDITH GARZÓN HERNANDEZ LUIS ARMANDO, GARZÓN HERNANDEZ GLORIA INES, GARZÓN PERAFAN LIS LEANDRA, GARZÓN PERAFAN LUZ MYRIAM																																																							
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA																																																							
PROPIETARIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Autorización Copropietario (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Copia Escritura pública</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Certificado de Libertad y Tradición</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Certificado Catastro</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Pago impuesto predial</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td style="text-align: center;">x</td></tr> <tr><td>Otro (s) cual (es):</td><td></td></tr> </tbody> </table>		SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	x	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	x	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	x	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	x	Autorización Copropietario (Si aplica)	x	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	x	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	x	Copia Escritura pública	x	Certificado de Libertad y Tradición	x	Certificado Catastro	x	Pago impuesto predial	x	Copia recibos de servicios públicos	x	Otro (s) cual (es):		POSEEDOR <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td></td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)</td><td></td></tr> <tr><td>Sentencia de Pertenencia (Si aplica)</td><td></td></tr> <tr><td>Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)</td><td></td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td></td></tr> <tr><td>Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones</td><td></td></tr> <tr><td>Certificado Catastral:</td><td></td></tr> <tr><td>Otro (s) cual (es):</td><td></td></tr> </tbody> </table>		SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante		Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar		Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)		Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)		Sentencia de Pertenencia (Si aplica)		Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)		Copia recibos de servicios públicos		Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones		Certificado Catastral:		Otro (s) cual (es):	
	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	x																																																						
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	x																																																						
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	x																																																						
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	x																																																						
Autorización Copropietario (Si aplica)	x																																																						
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	x																																																						
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	x																																																						
Copia Escritura pública	x																																																						
Certificado de Libertad y Tradición	x																																																						
Certificado Catastro	x																																																						
Pago impuesto predial	x																																																						
Copia recibos de servicios públicos	x																																																						
Otro (s) cual (es):																																																							
	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante																																																							
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar																																																							
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)																																																							
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)																																																							
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)																																																							
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)																																																							
Sentencia de Pertenencia (Si aplica)																																																							
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)																																																							
Copia recibos de servicios públicos																																																							
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones																																																							
Certificado Catastral:																																																							
Otro (s) cual (es):																																																							
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Usufructo</td> <td>☐</td> <td>Embargo</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio De Familia</td> <td>☐</td> <td>Constitución Fideicomiso Civil</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Afectación A Vivienda Familiar</td> <td>☐</td> <td>Otros</td> <td>☐</td> </tr> </tbody> </table>	Usufructo	☐	Embargo	☐	Patrimonio De Familia	☐	Constitución Fideicomiso Civil	☐	Afectación A Vivienda Familiar	☐	Otros	☐	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: ☒ SI ☐ NO																																										
Usufructo	☐	Embargo	☐																																																				
Patrimonio De Familia	☐	Constitución Fideicomiso Civil	☐																																																				
Afectación A Vivienda Familiar	☐	Otros	☐																																																				
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURIDICAS																																																							
Teniendo en cuenta que la existencia de doble propiedad de la postulada ARZON PERAFAN LIS LEANDRA con CC 52800342 le registra una segunda propiedad con FMI 50N20325977 CON 123,49M2, el caso es considerado NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021.																																																							
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:																																																							
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> VIABLE ☐ </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> NO VIABLE ☒ </td> </tr> </table>		VIABLE ☐	NO VIABLE ☒																																																				
VIABLE ☐	NO VIABLE ☒																																																						
FUENTES																																																							
DILIGENCIAMIENTO																																																							
ELABORÓ:  FIRMA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">NOMBRE</td> <td>IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>ABOGADA CONSTATISTA</td> </tr> <tr> <td>FECHA CONCEPTO</td> <td>27/07/2022</td> </tr> <tr> <td>T.P No:</td> <td>181548 del C. S de la J.</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA	CARGO	ABOGADA CONSTATISTA	FECHA CONCEPTO	27/07/2022	T.P No:	181548 del C. S de la J.	REVISÓ:  FIRMA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">NOMBRE</td> <td>Alejandra Rojas</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>Abogada - Constatista</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	Alejandra Rojas	CARGO	Abogada - Constatista																																										
NOMBRE	IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA																																																						
CARGO	ABOGADA CONSTATISTA																																																						
FECHA CONCEPTO	27/07/2022																																																						
T.P No:	181548 del C. S de la J.																																																						
NOMBRE	Alejandra Rojas																																																						
CARGO	Abogada - Constatista																																																						

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.800.342**
GARZON PERAFAN

APELLIDOS
LIS LEANDRA

NOMBRES
Lis Leandra Garzón

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1980**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-DIC-1998 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1504600-00321146-F-0052800342-20110809 0027712272A 1 36618814

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.070.924.146

BECCERRA PINILLA
APELLIDOS

CRISTIAN CAMILO
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1996

COTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

A+

M

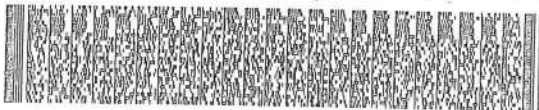
ESTATURA

G.S. RH

SEXO

07-MAY-2014 COTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1504600-00599238-M-1070924146-20140716

0039190713A 1 42752827

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.068.953.877
CASTELLANO RINCON

APELLIDOS
ERIKA VANETH

NOMBRES

Erika Vanessa Castellano Rincon
FIRMA

 FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1996
CARMEN DE CARUPA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-FEB-2014 CARMEN DE CARUPA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1504000-00557152-F-1068953877-20140325 0037735083A 1 40924564



ESTA REPRODUCCIÓN
MECÁNICA ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LA
ARCHIVOS DE LA REGISTRADUR



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



412

NUIP

1.070.928.309

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

585895

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒

Notaría ☐

Número ☐

Consulado ☐

Corregimiento ☐

Inspección de Policía ☐

Código ☐

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE COTA - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - COTA

Datos del inscrito

Primer Apellido

Segundo Apellido

BECERRA

CASTIBLANCO

Nombre(s)

SARITH LUCIANA

Fecha de nacimiento

Sexo (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor

Año

2020

Mes

Ago

Día

23

FEMENINO

A

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA CHIA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacimiento

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

161010907

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer hijo)

Apellidos y nombres completos

CASTIBLANCO RINCON ERIKA YANETH

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 1.068.953.877

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo hijo)

Apellidos y nombres completos

BECERRA PINILLA CRISTIAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 1.070.924.146

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

BECERRA PINILLA CRISTIAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

CC 1.070.924.146

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año

2020

Mes

SEP

Día

03

Nombre y firma del funcionario que autoriza

GRACIELA ORTEGON RUIZ (E) - REG

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.070.927.321

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

152617765

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registratura ☒ Notaria ☐ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código J 5 H

REGISTRADURIA DE COTA - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - COTA

Calidad del inscrito

RECERRA Primer Apellido CASTIBLANCO Segundo Apellido

ILY SOTIA Nombre(s)

Fecha de nacimiento Año 2017 Mes JUL Día 14 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo A Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección) COLOMBIA CUNDINAMARCA CHIA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 13948039-7

Otros de la madre Apellidos y nombres completos CASTIBLANCO RINCON ERIKA YANETH

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.068.953.877 Nacionalidad COLOMBIA

Apellidos y nombres completos PINILLA CRISTIAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.070.924.146 Nacionalidad COLOMBIA

Apellidos y nombres completos RECERRA PINILLA CRISTIAN CAMILO

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.070.924.146 Firma

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2017 Mes JUL Día 19 Nombre y firma del funcionario que autoriza LINA CAROLINA RODRIGUEZ REG

Reconocimiento paterno Firma Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento Lina Robayo B

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Bogotá 26/04/2021

REFERENCIA: AUTORIZACION

Yo Erika Castiblanco identificada con C.C: 1.068.953.877 inquilina de la Sra. Liz Leandra Garzón identificada con C.C: 52.800.342 autorizo para que se realice las mejoras necesarias para su hogar por parte de la secretaria del habitad.

Atentamente;

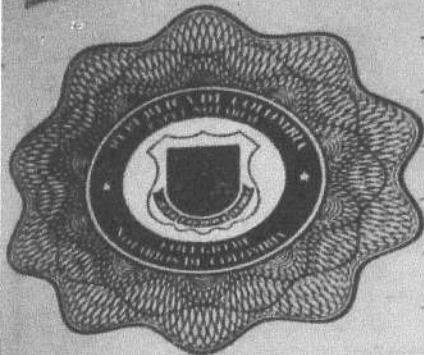
Erika Castiblanco
Erika Castiblanco

C.C.: 1.068.953.877

28
15

Por medio de la presente se autoriza por parte de todos los copropietarios con firma al pie de la hoja, del lote ubicado en la vereda chorrillos identificado con el código catastral AAA0141ECTO a la intervención realizada por la parte de la secretaria distrital del habitad para que realice las mejoras necesarias para los hogares de acuerdo a la visita previa el día 26/04/2021.

[illegible]



JORGE VELEZ GUTIERREZ
NOTARIO CINCUENTA Y NUEVE

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 3.6 6 0

TRES MIL SEICIENTOS SESENTA

NATURALEZA DEL ACTO : VENTA

VENDEDOR: JULIO HERNANDEZ. --

COMPRADORES: DAVID GARZON

ACOSTA y MATILDE PERAFAN

HERNANDEZ. --

INMUEBLE : LOTE DE TERRENO JUNTO CON LA CASA DE
HABITACION EN EL CONSTRUIDA, LOTE SEGREGADO DEL PREDIO
DENOMINADO LA CAMPINA, UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO
CHORRILLO DE LA JURISDICCION DE SUBA, SANTAFE DE BOGOTA,
D.C. --

MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO: 50N- 20156100. --

ZONA DE REGISTRO: NORTE. --

REGISTRO CATASTRAL No. SB R 879. --

CUANTIA DEL CONTRATO: \$ 14.000.000.00. --

En la ciudad de Santafé de Bogotá, Distrito Capital,
Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a
los DIEZ (10), días del mes de Noviembre --
de mil novecientos noventa y cinco (1995), ante mí,

JORGE VELEZ GUTIERREZ, Notario Cincuenta y nueve (59)

del círculo de Santafé de Bogotá, se otorgó la presente
escritura pública de VENTA que se consigna en los
siguientes términos: --

COMPARECIERON CON MINUTA ESCRITA : --

JULIO HERNANDEZ, varón casado, sociedad conyugal
vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número
208.614 expedida en Cota, por una parte quien en
adelante se llamará EL VENDEDOR y por la otra DAVID
GARZON ACOSTA , portador de la cédula de ciudadanía
número 395.659 expedida en Suba , y MATILDE PERAFAN
HERNANDEZ , titular de la cédula de ciudadanía número

52.092.235 expedida en Santafé de Bogotá, D.O., de estado civil, casados entre sí con sociedad conyugal vigente, quienes en lo sucesivo se denominarán **LOS COMPRADORES**, todos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, declararon: - - - - -

Que han acordado celebrar un contrato de compraventa que consignan en las siguientes cláusulas: - - - - -

PRIMERO

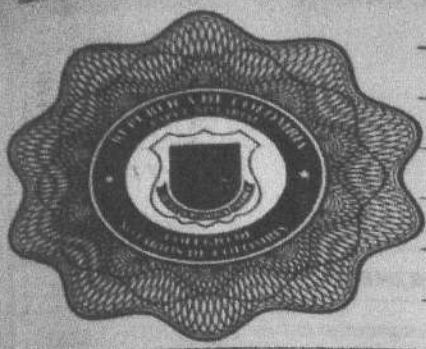
Que por medio del presente instrumento público **EL VENDEDOR**, transfiere a título de venta real, efectiva y material en favor de **LOS COMPRADORES**, el pleno derecho de dominio, la propiedad y posesión que **EL VENDEDOR** tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble: - - - - -

UN LOTE DE TERRENO, con cabida o extensión superficial de mil quinientos veinte metros cuadrados (1.520.00 M²) el cual se segrega del predio denominado **LA CAMPINA**, con **NUMERO DE PREDIO O REGISTRO CATASTRAL SB R 879**, **UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO CHORRILLO** de la Jurisdicción de Suba, Santafé de Bogotá, D.C., junto con la casa de habitación de una planta en el existente la cual consta de sala-comedor, cocina, cuatro (4) alcobas, un baño y patio de ropas, cubierta con teja Eternit, y otra casa prefabricada que consta de sala-comedor, dos (2) alcobas un baño, patio de ropas, predio que es materia del presente contrato para efectos de su registro se denominará **EL PORVENIR** y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas especiales:

POR EL ORIENTE: En longitud de diez y nueve metros (19.00 mts.), linda con camino veredal. - - - - -

POR EL OCCIDENTE : En longitud de diez y nueve metros (19.00 mts.), linda con predios de Esteban Laverde. - -

POR EL NORTE : En longitud de ochenta metros (80.00 mts.), linda con terrenos que se reserva Julio Hernandez



- 2 -

y POR EL SUR : En longitud de ochenta metros (80.00 mts.). linda con predios de Campo Elias Piñeros. - - - - -

JOSE FELIX GUTIERREZ
BOGOTÁ, D.C. 1984

PARAGRAFO PRIMERO: No obstante la cabida y linderos escritos, la presente venta se otorga como cuerpo cierto. - - - - -

PARAGRAFO SEGUNDO: Deja constancia **EL VENDEDOR** que el inmueble materia del presente contrato no posee humedales. - - - - -

SEGUNDO

El inmueble materia del presente contrato fue adquirido por el exponente **VENDEDOR** , mediante compra que junto con mayor extensión hizo a **EDELMIRA CLAVIJO VIUDA DE GARCIA**, como aparece en la escritura pública número **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS (1982)** de fecha veintiocho (28) de **OCTUBRE** de mil novecientos setenta y uno (1971). otorgada en la Notaria Trece (13) del círculo de Santafé de Bogotá, D.C., inscrita en la Oficina de Instrumentos Públicos de esta ciudad en el actual sistema bajo el **FOLIO INMOBILIARIO 50N-20156100**.

TERCERO

Garantiza el exponente **VENDEDOR** que dicho inmueble no lo ha prometido en venta ni enajenado por acto anterior al presente. actualmente se encuentra libre de gravámenes, tales como censos, embargos, hipotecas, anticresis, condiciones resolutorias, limitaciones de su dominio, arrendamientos por escritura pública etc., y así lo transfiere comprometiéndose en todo caso a salir al saneamiento conforme a la ley . - - - - -

CUARTO

El precio fijado al presente contrato es la cantidad de
CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
(\$14.000.000.00) suma que el exponente **VENDEDOR**
declara tener recibidos de manos de los **COMPRADORES** en
esta fecha y en dinero efectivo a total satisfacción. -

QUINTO

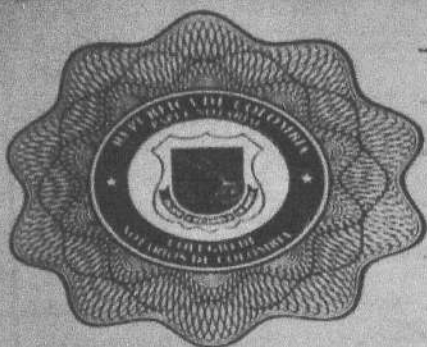
Que desde esta fecha hace entrega real y material a los
COMPRADORES del predio que les transfieren, incluyendo
todos los usos, dependencias, mejoras, instalaciones,
anexidades, servidumbres, construcciones, servicios
generales, etc., que legal y naturalmente le corresponda
sin reserva alguna y a **PAZ Y SALVO** por concepto de
impuestos, cuotas y contribuciones causados hasta la
fecha, siendo de cuenta de los **COMPRADORES** los que en
adelante se cause sin responsabilidad alguna de parte
del **VENDEDOR**. - - - - -

PRESENTES: LOS COMPRADORES DAVID GARZON ACOSTA y
MATILDE PERAFAN HERNANDEZ, de las condiciones civiles
anotadas declararon: - - - - -

Que aceptan la presente escritura y la venta que
contiene a su favor por encontrarse en posesión pacífica
y material del inmueble que adquieren a total
satisfacción. - - - - -

NOTA: PARA EFECTOS DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 55
DE 1985 Y EL ARTICULO 90. DEL DECRETO 2509 DE
985 EL COMPARECIENTE VENDEDOR DEJA CONSTANCIA
EXPRESA QUE LA CASA QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE
ESCRITURA TRANSFIERE HA SIDO SU CASA DE
HABITACION DESDE EL AÑO DE 1.971. - - - - -

HASTA AQUI LA MINUTA PRESENTADA



AA1877202

- 3 -

NOTA: DE ACUERDO AL DECRETO 939 DEL
30 DE DICIEMBRE DE 1994. SE
PROTOCOLIZA LOS SIGUIENTES RECIBOS:
CONSTANCIA DE ESTADO DE CUENTA No.
33701, EXPEDIDA POR EL JEFE DE LA

SECCION CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DONDE
CONSTA QUE EL PREDIO LA CAMPIÑA, NO TIENE
DEUDA PENDIENTE POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION DE
VALORIZACION. FECHA EXPEDICION: SEPTIEMBRE 13 DE 1995, Y
VALIDO HASTA: DICIEMBRE 31 DE 1995. - - - - -
EL RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL No. 9 50100 91105 1,
correspondiente al año gravable de 1995. - - - - -

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION : LEIDO el presente
Instrumento público por los comparecientes y advertidos
por el Notario de las formalidades y trámites legales
de rigor, y de la necesidad de llevar una copia del
mismo a la Oficina de registro de Instrumentos públicos
de esta ciudad, dentro del término legal, lo aprueban y
en señal de asentimiento lo firman con el suscrito
Notario, quien en esta forma lo autoriza. - - - - -

El presente instrumento público se extendió en las hojas
de papel notarial números: AA-1877200-1877201-1877202

TOTAL HOJAS : 3 - - - - -

DERECHOS NOTARIALES: \$ 39.250.00

RECAUDO SUPERINTENDENCIA: \$ 1.000.00. - - - - -

RECAUDO FONDO NACIONAL DE NOTARIADO: \$ 1.000.00. - - - - -

DECRETO NUMERO 1572 DE JULIO 22 DE 1.994. - - - - -

err

Julio Hernandez
 JULIO HERNANDEZ

C.C. No. 308614 de Cota
 L.M. No. MAYOR DE 50 AÑOS

David Garzon Acosta
 DAVID GARZON ACOSTA

C.C. No. 395.659 de Suba.
 L.M. No. MAYOR DE 50 AÑOS

Matilde Perfán Hernández
 MATILDE PERFAN HERNANDEZ PORTILIA.

C.C. No. 52.092.235 de Bogotá

Jorge Velez Gutierrez
 EE NOTARIO CINCUENTA Y NUEVE

JORGE VELEZ GUTIERREZ



CONSTANCIA DE ESTADO DE CUENTA
EL JEFE DE LA SECCION CARTERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
HACE CONSTAR

Que el presente titular de la cuenta N° 3660
Cuenta Corriente N° 3660
DEUDA PENDIENTE por concepto de Contribución de Valorización
Verificada con el Departamento de la CANCELACION
con fecha 14 de Julio de 1995
Observaciones: Cuenta Corriente N° 3660
Monto de la deuda: \$ 4.300.000
Monto de la deuda: \$ 4.300.000

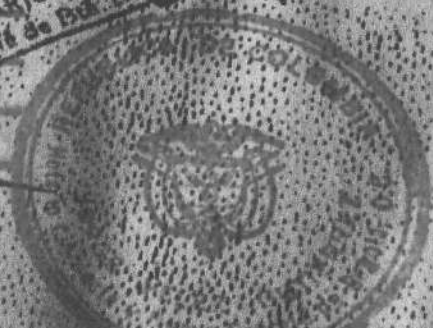
Fecha de expedición SEPTIEMBRE 13/95 Valido hasta DICIEMBRE 31/95

Se expide para lo ordenado en el Art. 44 del Decreto Distrital 1897 del 17 de diciembre de 1991. (Otorgamiento de escrituras públicas).

RFH
Operador Terminal

Firma y Sello

3660
10 de Nov. de 95
Julio Hernandez
4 NOV 1995
Jorge Velazquez
NOMBRE CINCUENTA NOVENA
Calle de Bol. D.C.





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200125823727470356

Nro Matrícula: 50N-20318795

Página 1

Impreso el 25 de Enero de 2020 a las 10:13:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: SUBA VEREDA: SUBA

FECHA APERTURA: 15-07-1998 RADICACIÓN: 1998-47729 CON: ESCRITURA DE: 10-11-1995

CODIGO CATASTRAL: AAA0141ECTOCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 3660 de fecha 10-11-95 en NOTARIA 59 de SANTAFE DE BOGOTA, D. C. LOTE EL PORVENIR JUNTO CON LA CASA EN EL EXISTENTE con area de 1.520.00 M2. (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:

HERNANDEZ JULIO ADQUIRIO POR COMPRA A CLAVIJO VDA. DE GARCIA EDELMIRA POR ESCRITURA 1982 DEL 28-10-71 NOTARIA 13 BOGOTA, REGISTRADA EL 12-11-71 AL FOLIO 050-20156100.

DIRECCION DEL INMUEBLE

tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

3) SIN.DIR. EL PORVENIR TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)

2) EL PORVENIR TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)

1) SIN DIRECCION LOTE "EL PORVENIR"

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20156100

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-07-1998 Radicación: 1998-47729

Doc: ESCRITURA 3660 del 10-11-1995 NOTARIA 59 de SANTAFE DE BOGOTA, D. C.

VALOR ACTO: \$14,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ JULIO

CC# 208614

A: GARZON ACOSTA DAVID

CC# 395659 X

A: PERAFAN HERNANDEZ MATILDE

CC# 52092235 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-11-2008 Radicación: 2008-94070

Doc: ESCRITURA 475 del 08-06-2007 NOTARIA UNICA de COTA

VALOR ACTO: \$21,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 40.155%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARZON ACOSTA DAVID

CC# 395659

A: GARZON HERNANDEZ BLANCA YOLY

CC# 35506857 X 5.019%

A: GARZON HERNANDEZ FERNANDO

CC# 19419911 X 5.019%

A: GARZON HERNANDEZ HUMBERTO

CC# 209229 X 5.019%

A: GARZON HERNANDEZ JULIA EDITH

CC# 35502287 X 5.019%

A: GARZON HERNANDEZ LUIS ARMANDO

CC# 79244108 X 5.019%

A: GARZON PERAFAN GLORIA INES

CC# 20455276 X 5.019%



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200125823727470356

Nro Matrícula: 50N-20318795

Página 3

Impreso el 25 de Enero de 2020 a las 10:13:08 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-36298

FECHA: 25-01-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

SNR

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO DISTRITAL

Certificación Catastral

Radicación No. W-568318

Fecha: 08/06/2021

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MATILDE PERAFAN HERNANDEZ	C	52092235	59.848	N
2	HUMBERTO GARZON HERNANDEZ	C	209229	5.019	N
3	FERNANDO GARZON HERNANDEZ	C	19419911	5.019	N

Total Propietarios: 9

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	475	2007-06-08	COTA	1	050N20318795

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

L PORVENIR TUNA RURAL - Código Postal: 111161.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

107106 02 26 000 00000

CHIP: AAA0141ECTO

Número Predial Nal: 110010071110600020026000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
1,457.89 692.64

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	74,887,000	2021
1	72,706,000	2020
2	74,417,000	2019
3	76,482,000	2018
4	223,338,000	2017
5	218,317,000	2016
6	211,958,000	2015
7	63,683,000	2014
8	61,828,000	2013
9	60,027,000	2012

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 08 días del mes de Junio de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia González

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **EFF97E181621**.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ALCANTARA
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-568318

Fecha: 08/06/2021

Página: 1 de 2

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Predio:

Código Sector: 107106 02 26 000 00000

Dirección: EL PORVENIR TUNA RURAL

Chip: AAA0141ECTO

Información Propietarios:

Total Propietarios: 9

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MATILDE PERAFAN HERNANDEZ	C	52092235	59.848	N
2	HUMBERTO GARZON HERNANDEZ	C	209229	5.019	N
3	FERNANDO GARZON HERNANDEZ	C	19419911	5.019	N
4	GLORIA INES GARZON PERAFAN	C	20455276	5.019	N
5	JULIA EDITH GARZON HERNANDEZ	C	35502287	5.019	N
6	BLANCA YOLY GARZON HERNANDEZ	C	35506857	5.019	N
7	LUZ MYRIAM GARZON PERAFAN	C	52589821	5.019	N
8	LIS LEANDRA GARZON PERAFAN	C	52800342	5.019	N
9	LUIS ARMANDO GARZON HERNANDEZ	C	79244108	5.019	N

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **EFF97E181621**.

Constancia de Declaración y/o pago
del Impuesto Predial

Referencia de Recaudo:

21019693535

Formulario No.

2021301010109030502

27

AÑO GRAVABLE 2021			
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0141ECTO	2. Matrícula Inmobiliaria 20318795	3. Cédula Catastral 107601010100000000	4. Estrato
5. Dirección del Predio EL PORVENIR TUNA RURAL			
B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO		C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA	
6. Área de terreno en metros 1457.89	7. Área construida en metros 692.64	8. Destino 61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES	
9. Tarifa 4		9.1 Porcentaje de exención 0 %	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. Apellido(s) y Nombres o Razón Social JULIA EDITH GARZON HERNANDEZ		11. Documento de Identificación (tipo y Número) CC 35502287 - 9	
12. Numero de Identificación de quien efectuó el pago CC 35502287 - 9			
E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO			
13. AUTOAVALUO (Base Gravable)	AA	74,887,000	
14. IMPUESTO A CARGO	FU	300,000	
15. SANCIONES	VS	0	
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		90,000	
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA	210,000	
G. SALDO A CARGO			
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA	210,000	
H. PAGO			
19. VALOR A PAGAR	VP	210,000	
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	21,000	
21. DESCUENTO ADICIONAL 1%	DA	0	
22. INTERESES DE MORA	IM	0	
23. TOTAL A PAGAR	TP	189,000	
24. APOORTE VOLUNTARIO	AV	0	
25. TOTAL A PAGAR CON APOORTE VOLUNTARIO	TA	189,000	
INFORMACIÓN DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO			
FIRMA		FECHA DE PRESENTACIÓN 09/03/2021 00.00.00	
CALIDAD DEL DECLARANTE PROPIETARIO		CONSECUTIVO TRANSACCIÓN 52999	
NOMBRES Y APELLIDOS JULIA EDITH GARZON HERNANDEZ		VALOR PAGADO: 189,000	
CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐		LUGAR DE PRESENTACIÓN: BANCO AV VILLAS	
35502287		TIPO FORMULARIO: Autoliquidación	

Amigo Contribuyente:

Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá

FACTURA POR 2 MESES



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ



Escanea y paga tu factura

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Datos del usuario
LIS LEANDRA GARZÓN
CT SUBA COTA KM 07 IN 12

SUBA
CASABLANCA SUBA

ESTRATO:	2	CLASE DE USO:	Residencial
UND. HABIT./FAMILIAS:	2	UND. NO HABITACIONAL:	0

ZONA: 1 CICLO: E1 RUTA: E11163

Datos del medidor

MARCA: ELSTER NÚMERO: A19FA229388 TIPO: VOLU015R315 DIÁMETRO:

CUENTA CONTRATO

Número para cualquier consulta

12530871

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos

42424148213

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
+ Cobro de terceros (ver al respaldo)

\$262.174

Fecha de pago oportuno

ABR/19/2021

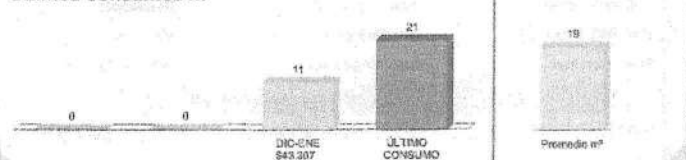
Fecha límite de pago para evitar suspensión

ABR/22/2021

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	32	CONSUMO (m³)	21
LECTURA ANTERIOR:	11		
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descarga fuente alterna	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

ENE/14/2021 - MAR/13/2021

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN ABR/06/2021

FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA

JUN/10/2021

RANGO CMO BASICO Bimestral según Resolución CRA 750/2016(0m3 - 22m3)

Descripción	Cantidad	Costo		(-) Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
		Valor Unitario	Valor Total			
Acueducto						
Cargo fijo residencial	1	\$13.644,79	\$13.645	\$5.458-	\$8.186,88	\$8.187
Consumo residencial básico	21	\$2.672,44	\$56.121	\$22.449-	\$1.603,46	\$33.672
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Acueducto ①			\$69.766	\$27.907-		\$41.859
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial	1	\$6.444,42	\$6.444	\$2.577-	\$3.866,66	\$3.867
Consumo residencial básico	21	\$2.774,97	\$58.274	\$23.310-	\$1.664,98	\$34.964
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Alcantarillado ②			\$64.718	\$25.887-		\$38.831

Otros Cobros	No.	Cuota	Interes	Total	Saldo
Acuerdo Pago	03/08	\$200.726	\$0	\$200.726	\$815.087
Dec. 064/12 Min. Vital				\$19.242-	
Subtotal Otros Cobros ③				\$181.484	

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
Total otros conceptos que adeuda	\$38.831

Descuento mínimo vital

(12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)

\$19.242-

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① ② ③ ④

\$262.174

CONSUMO MES
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$40.345

CONSUMO DIA
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$1.368

Evita las conexiones erradas

Instalar las redes de alcantarillado sanitario a las del alcantarillado pluvial generan conexiones erradas que contaminan los cuerpos de agua.

#YoMeQuedoEnCasa

Como medida frente a la pandemia por Covid 19, el Gobierno Nacional y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA ordenaron la suspensión temporal de incrementos tarifarios. Con la Resolución CRA-936 del 30 de Noviembre de 2020, la Comisión permite a los prestadores realizar el cobro de las variaciones tarifarias acumuladas suspendidas durante la Emergencia Sanitaria, a través de un plan de aplicación gradual de máximo dieciocho (18) meses. Por lo anterior, en su factura se incluirá la cuota de dichas variaciones acumuladas.

5/7/2021

-VUR



MINJUSTICIA



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 05/07/2021

Hora: 09:34 AM

No. Consulta: 250799363

N° Matrícula Inmobiliaria: 50N-20318795

Referencia Catastral: AAA0141ECTO

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: SUBA

Cédula Catastral: AAA0141ECTO

Vereda: SUBA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. EL PORVENIR TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

EL PORVENIR TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)
SIN DIRECCION LOTE "EL PORVENIR"

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 15/07/1998

Tipo de Instrumento: ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 10/11/1995

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

50N-20156100

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

5/7/2021

-VUR

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
209229	CÉDULA CIUDADANÍA	HUMBERTO GARZON HERNANDEZ	5.019%
19419911	CÉDULA CIUDADANÍA	FERNANDO GARZON HERNANDEZ	5.019%
79244108	CÉDULA CIUDADANÍA	LUIS ARMANDO GARZON HERNANDEZ	5.019%
20455276	CÉDULA CIUDADANÍA	GLORIA INES GARZON PERAFAN	5.019%
35502287	CÉDULA CIUDADANÍA	JULIA EDITH GARZON HERNANDEZ	5.019%
35506857	CÉDULA CIUDADANÍA	BLANCA YOLY GARZON HERNANDEZ	5.019%
52589821	CÉDULA CIUDADANÍA	LUZ MYRIAM GARZON PERAFAN	5.019%
52800342	CÉDULA CIUDADANÍA	LIS LEANDRA GARZON PERAFAN	5.019%

Complementaciones

HERNANDEZ JULIO ADQUIRIO POR COMPRA A CLAVIJO VDA. DE GARCIA EDELMIRA POR ESCRITURA 1982 DEL 28-10-71 NOTARIA 13 BOGOTÁ, REGISTRADA EL 12-11-71 AL FOLIO 050-20156100.

Cabidad y Linderos

Contenidos en ESCRITURA Nro 3660 de fecha 10-11-95 en NOTARIA 59 de SANTAFE DE BOGOTA, D. C. LOTE EL PORVENIR JUNTO CON LA CASA EN EL EXISTENTE con area de 1.520.00 M2. (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

5/7/2021

-VUR

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		18/08/2007	C2007-9489	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	03/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 1999-12098 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

5/7/2021

-VUR



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 05/07/2021

Hora: 10:05 AM

No. Consulta: 250800183

No. Matricula Inmobiliaria: 50N-20318795

Referencia Catastral: AAA0141ECTO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 14-07-1998 Radicación: 1998-47729

Doc: ESCRITURA 3660 del 1995-11-10 00:00:00 NOTARIA 59 de SANTA FE DE BOGOTÁ, D. C. VALOR ACTO: \$14.000.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ JULIO CC 208614

A: GARZON ACOSTA DAVID CC 395659 X

A: PERAFAN HERNANDEZ MATILDE CC 52092235 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 19-11-2008 Radicación: 2008-94070

Doc: ESCRITURA 475 del 2007-06-08 00:00:00 NOTARIA UNICA de COTA VALOR ACTO: \$21.000.000

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 40.155% (COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

5/7/2021

-VUR

DE: GARZON ACOSTA DAVID CC 395659
A: GARZON HERNANDEZ HUMBERTO CC 209229 X 5.019%
A: GARZON HERNANDEZ FERNANDO CC 19419911 X 5.019%
A: GARZON PERAFAN GLORIA INES CC 20455276 X 5.019%
A: GARZON HERNANDEZ JULIA EDITH CC 35502287 X 5.019%
A: GARZON HERNANDEZ BLANCA YOLY CC 35506857 X 5.019%
A: GARZON PERAFAN LUZ MYRIAM CC 52589821 X 5.019%
A: GARZON PERAFAN LIS LEANDRA CC 52800342 X 5.019%
A: GARZON HERNANDEZ LUIS ARMANDO CC 79244108 X 5.019%

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 08-10-2009 Radicación: 2009-82737

Doc: OFICIO EE-103685 del 2009-10-02 00:00:00 FONDATT EN LIQUIDACION de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA SOBRE DERECHO DE CUOTA (EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDATT EN LIQUIDACION

A: GARZON HERNANDEZ LUIS ARMANDO CC 79244108 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 24-07-2019 Radicación: 2019-46075

Doc: OFICIO 148567 del 2019-07-12 00:00:00 SECRETARIA DE MOVILIDAD de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA EMBARGO COACTIVO MEDIANTE RESOLUCION NO.111363 DEL 12 DE JULIO DEL 2019 Y CANCELAN CON OFICIO 148564 DEL 2019 (CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SECRETARIA DE MOVILIDAD

A: GARZON HERNANDEZ LUIS ARMANDO CC 79244108 X

7/1/2022

Consultas VUR

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de identificación	Dirección del inmueble	Numero de matrícula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	N
CONSULTAR	LIS LEANDRA GARZON PERAFAN Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	52800342	SIN.DIR. EL PORVENIR TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)	50N- 20318795	AAA0141ECTO	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	
CONSULTAR	LIS LEANDRA GARZON PERAFAN Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	52800342	CL 136 151A 56 (DIRECCION CATASTRAL)	50N- 20325977	AAA0167HHBR	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	



Certificación Catastral

Radicación No. W-564408

Fecha: 28/07/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	LIS LEANDRA GARZON PERAFAN	C	52800342	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	311	2021-03-31	BOGOTÁ D.C.	59	050N20325977

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 136 151A 56 - Código Postal: 111151.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

CL 136 151A 58

Dirección(es) anterior(es):

DG 133A 151A 56, FECHA: 2006-01-31

Código de sector catastral:

009254 01 65 000 00000

CHIP: AAA0167HHBR

Cedula(s) Catastra(es)

009254016500000000

Número Predial Nal: 110010192115400010065000000000

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL

Estrato : 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 27.0 **Total área de construcción (m2)** 123.49

Información Económica

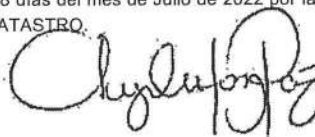
Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	89,849,000	2022
1	84,284,000	2021
2	83,748,000	2020
3	73,991,000	2019
4	70,609,000	2018
5	47,342,000	2017
6	52,463,000	2016
7	54,778,000	2015
8	40,786,000	2014
9	36,895,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 28 días del mes de Julio de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.



ANGELA ADRIANA DE LA HOZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **8B473F5D3621**.

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de identificacion	Direccion del inmueble	Numero de matricula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	N
CONSULTAR	LIS LEANDRA GARZON PERAFAN Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	52800342	SIN.DIR. EL PORVENIR TUNA RURAL (DIRECCION CATASTRAL)	50N-20318795	AAA0141ECTO	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	
CONSULTAR	LIS LEANDRA GARZON PERAFAN Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	52800342	CL 136 151A 56 (DIRECCION CATASTRAL)	50N-20325977	AAA0167HHBR	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	



24 ABR 2022
24 ABR 2022



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

52800342

/

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

24 Nov 2022



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

1070924146

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

40



En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Call Center

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

1068953877

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

24 APR 2022

1

[illegible]

24 APR 2022

[illegible]

24 ABR 2022



60

Consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

[Salir]

Usuario: habitat

Consultar Guía

Número Cédula: 52800342

Buscar

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios

Información Básica	Novedades	Cruces / Rechazos	Pagos	Recursos Reposición	Ind. Macroproyectos	Legalizaciones
--------------------	-----------	-------------------	-------	---------------------	---------------------	----------------

Hay Cambios Cédula

Hay Nuevo Hogar

Hay Inscr Prom Oferta

24 ABR 2022



consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario: habitat

[Salir]

Consultar Guía

Número Cédula: 1070924146

Buscar

Hay Cambios Cédula

Hay Nuevo Hogar

Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios

Información Básica	Novedades	Cruces / Rechazos	Pagos	Recursos Reposición	Ind. Macroproyectos	Legalizaciones
--------------------	-----------	-------------------	-------	---------------------	---------------------	----------------

24 APR 2022



[Salir]

Usuario: habitat

[Consultar Guía](#)

Consulta Información Histórica de Cédula

Número Cédula: 1068953877

[Buscar](#)

No se encontraron datos en este módulo, por favor consulte los módulos de **Mi Casa Ya** y **Semillero de Propietarios**

Información Básica	Novedades	Cruces / Rechazos	Pagos	Recursos Reposición	Ind. Macroproyectos	Legalizaciones
--------------------	-----------	-------------------	-------	---------------------	---------------------	----------------

[Hay Cambios Cédula](#) [Hay Nuevo Hogar](#) [Hay Inscr Prom Oferta](#)

24 ABR 2022

LISTADO DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN

FECHA: 26		MA: 06	AA: 2021	HORA:		LOCALIDAD:		LUGAR DE LA ACTIVIDAD:								
TEMA: Visitas Dignos Chorrillos																
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A LA CUAL PERTENECE	EMAIL/DIRECCIÓN	BARRIO	TIPO DE POBLACIÓN				SE ENCUENTRA INSCRITO EN ALGUN PROGRAMA DE LA SDHT	ID MV STIKER HABITANTE	FIRMA
										ETNIA	DIS	VC	CH			
1	Luis Leonardo Garzon	52800342	V	✓	40	748304			Chorrillos							Luis Leonardo Garzon
2	Blanca Yely Garzon	35506857	V	✓	55	733433			Chorrillos							Blanca Yely Garzon
3	Luz Myrian Garzon	52584821	V	✓	47	737274			Chorrillos							Luz Myrian Garzon
4	Gloria Inez Garzon	20435236	V	✓	50	756841			Chorrillos							Gloria Inez Garzon
5	Julia Edith Garzon	35502287	V	✓	57	712808			Chorrillos							Julia Edith Garzon
6	Fernando Garzon	194119911	V	✓	61	361363			Chorrillos							Fernando Garzon
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

DILIGENCIADO POR:

Autoriza a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

264





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VIABILIDAD TÉCNICA

UPR:	NORTE	MATRICULA INMOBILIARIA:	050N 20318795
LOCALIDAD:	SUBA	NOMBRE POSTULANTE:	LIS GABERON
VEREDA:	CHORRIZUROS	TIPO DE DOCUMENTO:	CEDULA
CHIP:	AAA 0141 ECTO	NÚMERO DE DOCUMENTO:	52.800.342
NOMBRE DEL PREDIO	EL POZUEÑO TURABUAL	DIRECCIÓN:	Km 7 V.A. SUBACOTA, #1712

Una vez clasificado, viabilizado y diagnosticado el predio, el resultado de la viabilidad técnica para las intervenciones de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad es:

VIABLE

NO VIABLE

X

La siguiente viabilidad se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.

* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".

* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)". y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda (...)".

* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".

* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.

* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

ELABORÓ:



FIRMA

NOMBRE

CARGO

JAVIER MORENO T.

CONTABILISTA.

REVISÓ



FIRMA

NOMBRE

CARGO

GINA M. TORO V.

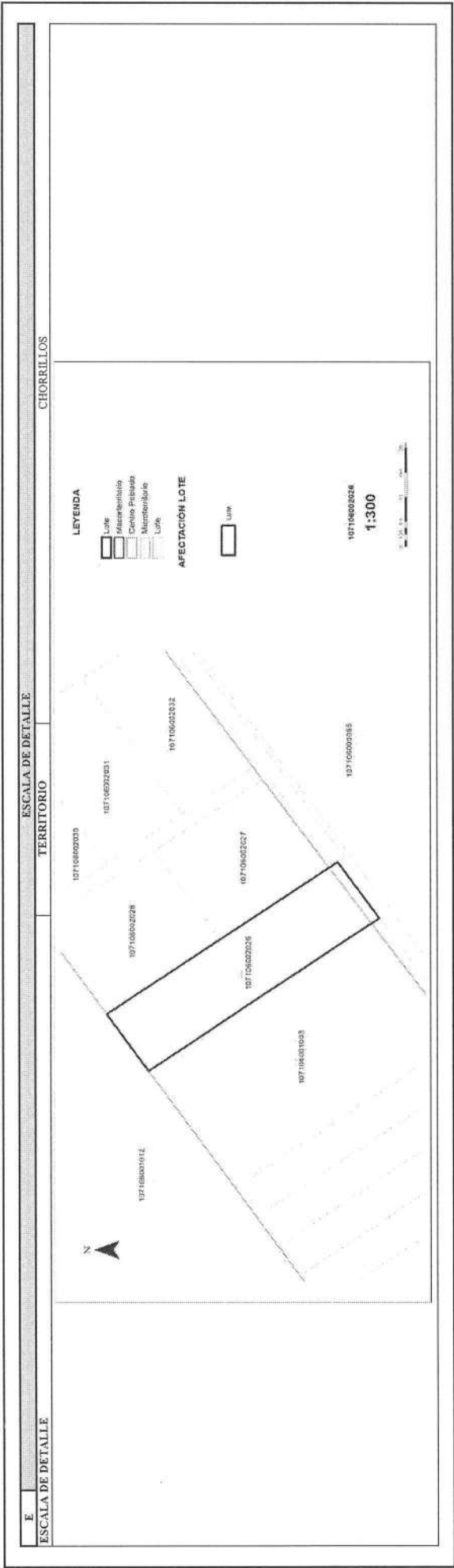
CONTABILISTA.

FECHA

26/04/2021

FECHA DE VISITA:		26/04/2021		ID DEL EXPEDIENTE:		210505039MY001	
LOCALIDAD:		SUBA		NOMBRE POSTULANTE:		GARZON PERAFAN LUIS LEANDRA	
VEREDA / C. POBLADO:		CHORRILLOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		52.800.342	
DIRECCIÓN:		EL PORVENIR TUNA RURAL		TELÉFONO 1:		3197093830	
CÓDIGO LOTE		107106002026		TELÉFONO 2:		3197093830	
CHIP:		AAA0141ECTO		CORREO ELECTRÓNICO:		GLIZ180680@GMAIL.COM	
MATRICULA INMOBILIARIA :		50N20218795		COORDENADAS:		PUNTO X: 0,0000 PUNTO Y: 0,0000	
MODALIDAD:		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		SI		VIVIENDA NUEVA RURAL	

[illegible]



CONCLUSIONES	
F	G
OBSERVACIONES	
Se realizó la verificación de la localización del lote donde se localiza la vivienda luego de esta revisión el lote NO se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) restrictivas para mejoramiento de vivienda rural.	De acuerdo con el cruce de información el lote NO se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, SI es viables para la intervención.

FUENTES DE INFORMACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL SDP 2021
Decreto Distrital 555 de 2021
Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
PM04-F0705 Visita Técnica de Clasificación del Hogar - MVR V2
PM04-F0704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2

ELABORÓ:

FIRMA

DIEGO NEUTA

NOMBRE:

DIEGO NEUTA

CARGO:

CONTRATISTA

REVISÓ Y APROBÓ:

FIRMA

FELIPE IBÁÑEZ

NOMBRE:

FELIPE IBÁÑEZ

CARGO:

CONTRATISTA

Fecha de elaboración:

29/08/2022

PM04-F0712 V2

Página 2 de 2

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO			
FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	
LOCALIDAD:		NOMBRE POSTULANTE:	
VEREDA / C. POBLADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	
DIRECCIÓN:		TELÉFONO 1:	
CHIP:		TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre		Documento Identidad	
GARZON PERAFAN LIS LEANDRA		CC 52800342	
BECERRA PINILLA CRISTIAN CAMILO		CC 1070924146	
CASTIBLANCO RINCON ERIKA YANETH		CC 1068953877	
BECERRA CASTIBLANCO SARITH LUCIANA		RC 1070928309	
BECERRA CASTIBLANCO EMILY SOFIA		RC 1070927321	
Parentesco		ASPIRANTE	
PRIM@		PRIM@	
PRIM@		PRIM@	
PRIM@		PRIM@	
Observaciones			
La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio.			
Las áreas para intervenir generan renta			
Teniendo en cuenta que la existencia de doble propiedad de la postulada GARZON PERAFAN LIS LEANDRA con CC 52800342 le registra una segunda propiedad con FMI 50N20325977 CON 123.49M2, el caso es considerado NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021.			
De acuerdo con el cruce de información el lote NO se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, SI es viables para la intervención.			
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:		Mejoramiento Productivo	
Vivienda Rural Nueva		Mejoramiento Habitacional Rural	
CONCLUSIÓN		Aprobó	
VIABLE		Nombre: <i>Yelson Barrera</i>	
NO VIABLE		Cargo: <i>Contratista</i>	
		FIRMA	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SUBDIRECCIÓN DE HABITAT

ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 1 de 22

FECHA: Undécima sesión 07/09/2022 Hora inicio: 03:00 p.m. Hora fin: 5:00 pm.
LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT
ASUNTO: Mesa Técnica N.º 11

ASISTENTES: Undécimo Acta de Mesa Técnica

Ginna Mercedes Toro Vallejos
Javier Oswaldo Mora Tapiero
María Fernanda Coral Fernández
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
Leidy Camila Espinosa Sánchez
Lina María Ramírez Flórez
Edson Martínez Baena

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS A TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 07 septiembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes de mejoramientos viables y no viables.
2. Presentación de expedientes que requieren revocatoria por renuncia, beneficiarios vigencia 2021, según verificación jurídica de los soportes documentales
3. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados
4. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Suba - Chorrillos
5. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Suba - Chorrillos
6. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Ciudad Bolívar.
7. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar.
8. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Usme.

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SUBDIRECCIÓN DE HABITAT

ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 2 de 22

9. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos del territorio priorizado de Usme
10. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Operaciones

OBJETIVO:

Dar alcance a la mesa técnica N. 10 debido al levantamiento de la suspensión del Decreto 555 de 2021 POT mediante auto de 22 agosto de 2022 proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección primera y Subsección A en el proceso N° 110001333400520220006601 frente, y efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

Nº. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
151	Territorio área rural Suba Territorio área rural Ciudad Bolívar Territorio área rural Usme

Para un total de ciento cincuenta y un (151) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

Distribuidos de la siguiente manera:

Suba - Chorrillos 67
Ciudad Bolívar 44
Usme 40

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la validación de los expedientes estructurados de mejoramientos de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad, para los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Usme, en virtud de lo establecido en la Resolución 586 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "(...)La

PM02-FO299-V2

ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

mesa técnica de aprobación será conformada como mínima por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Barrios y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio [...]"', así:

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnico
Ginna Morados Toro Vallejos.
Javier Oswaldo Mora Tapiero.
María Fernanda Coral Fernández
- Componente Jurídico
María Alejandra Rodríguez Sánchez.
Idania Raquel Donado Medina
- Componente económico
Ledy Camila Espinosa Sánchez.
- Componente Social
Lina María Ramírez Flórez.

A continuación, se relacionará los aspectos a validar por cada componente según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de los ciento cincuenta y uno (151) expedientes postulados.

2. Presentación de expedientes que requieren revocatoria por renuncia, beneficiarios vigencia 2021.

En mesa técnica 10 se indicó lo siguiente:

En el desarrollo y ejecución del contrato de obra No. 991, con la debida revisión y aprobación de la firma interventora del contrato, se presentó la renuncia voluntaria de cinco (5) beneficiarios, por lo cual se hace necesaria la revocatoria de la resolución de asignación de los subsidios

PM02-FO299-V2

ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

de MVR, con relación a lo anterior se puso en conocimiento de la mesa técnica los siguientes casos a tener a consideración:

A. Expedientes por renuncia de beneficiarios

No. expediente	Código expediente	Cédula	Nombres y apellidos	CHIP	No. Resolución
1	10	79.250.985	Carlos Alberto Martínez Beltrán	AAA0143UAF	945
2	45	1077940545	Ciro Eduardo Vásquez	AAA0156NSKC	945
3	92	1007668084	Angie Lorena Jaramillo Chacón	AAA0156MCDM	945
4	155	46.480.009	Lucida López Puentes	AAA0157BXZE	945

B. Expediente renuncia por demolición de vivienda:

No. expediente	Código expediente	Cédula	Nombres y apellidos	CHIP
1	47	79.547.008	Omar Vanegas Martínez	AAA0156LWYN

En consecuencia, de lo anterior, se verificó la información consignada en cada uno de los expedientes evidenciándose lo siguiente:

Tabla 1 Expedientes con renuncia suscrita por postulante

No. expediente	Código expediente	Cédula	Nombres y apellidos	CHIP	No. Resolución
1	10	79.250.985	Carlos Alberto Martínez Beltrán	AAA0143UAF	945
2	45	1077940545	Ciro Eduardo Vásquez	AAA0156NSKC	945
3	155	46.480.009	Lucida López Puentes	AAA0157BXZE	945

Tabla 2 Expedientes con informe de interventoría

No. expediente	Código expediente	Cédula	Nombres y apellidos	CHIP	No. Resolución
1	47	79.547.008	Omar Vanegas Martínez	AAA0156LWYN	1
3	92	1007668084	Angie Lorena Jaramillo Chacón	AAA0156MCDM	945

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 5 de 22

Debido a la falta de claridad ante el procedimiento que se debe surtir para el trámite de revocatoria en los casos antes señalados se solicitará una reunión con delegados del área jurídica y delegados de la subdirección de barrios para definir los requerimientos y los pasos a seguir ante dicho trámite. Se espera la programación de la reunión para la semana entre el 12 y 16 septiembre del año en curso.

3. Presentación y discusión de los casos para el proceso de asignación y otorgamiento de los subsidios en los territorios priorizados

Debido al levantamiento de la suspensión del Decreto 555 de 2021, se procedió a realizar la verificación normativa de los ciento treinta y ocho (138) expedientes presentados en la mesa técnica N. 10 y se adicionan los expedientes verificados por el equipo estructurador. A continuación, se enlistan un total de ciento cincuenta y un (151) expedientes:

Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	1	GARZON PERAFAN LUIS LEANDRA	52800242	AAA0141ECTO	CHORRILLOS
2	9	GARZON HERNANDEZ JULIA EDITH	35502287	AAA0141ECTO	CHORRILLOS
3	10	VIASUS HERNANDEZ PAULINA	41587644	AAA015AREYN	CHORRILLOS
4	11	QUEVEDO QUEVEDO DIANA MILENA	20401248	AAA0141DLIO	CHORRILLOS
5	13	MARQUEZ GILBERTO	79237879	AAA0178RBYX	CHORRILLOS
6	23	GOMEZ ROJAS CESAR AUGUSTO	2976132	AAA0141DLCX	CHORRILLOS
7	24	GOMEZ RUBIO LUIS EDUARDO	79242147	AAA0141DLCX	CHORRILLOS
8	26	CARDENAS MARIA ROSARIO	40025828	AAA0141DSFZ	CHORRILLOS
9	32	AGUDELO QUEVEDO ANGEL EURIPIDES	3022492	AAA0141DRYX	CHORRILLOS
10	33	RUBIO DE GOMEZ CLOUTLINA	41516417	AAA0141DLCX	CHORRILLOS
11	36	CAGUA QUEVEDO JOSE ROSELINO	79241339		CHORRILLOS
12	37	QUEVEDO QUEVEDO GLORIA MARIA	20455318	AAA0141DRNN	CHORRILLOS
13	39	POLANZA MENDOZA MARIA MAGDALENA	40428931	AAA0242EBLF	CHORRILLOS
14	40	GIRALDO ROZO FIDEL ENRIQUE	79867235	AAA0141EDNX	CHORRILLOS
15	41	ROJAS BLANCO PEDRO GUSTAVO	80397525	AAA0153EWZE	CHORRILLOS
16	42	HUERFANO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	79303949	AAA0141DSB5	CHORRILLOS
17	45	QUEVEDO AGUDELO BERTHA CECILIA	35500105	AAA0242EBKC	CHORRILLOS
18	47	SALAZAR BAUDILIO	14080074	AAA0141DLTO	CHORRILLOS
19	48	IZCANO CHANTRE FLORE ANGELA	36375965	AAA0242EBFA	CHORRILLOS
20	49	CASTRO QUEVEDO JOSE ALVARO	3022772	AAA0242EB5Y	CHORRILLOS

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 6 de 22

Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
21	50	VALBUENA PAJARITO CRISTOBAL	3222735	AAA0242FJWF	CHORRILLOS
22	51	LANDECHO CALDERON JOSE ELADIO	3181313	AAA0141DSDE	CHORRILLOS
23	53	GIRALDO ROZO CESAR ANTONIO	79244873	AAA0243TNSY	CHORRILLOS
24	54	MORENO PATARROYO FANNY	39812015	AAA0141DESK	CHORRILLOS
25	55	MERCHAN MONTILLA ORTIZ DIA	21015712	AAA0141EDOM	CHORRILLOS
26	56	CLAVIJO CASTRO ROSA ELIANA	35506571	AAA0141DLXL	CHORRILLOS
27	57	CLAVIJO CASTRO LUIS ALFREDO	396908	AAA0141DLXL	CHORRILLOS
28	58	LANDECHO CALDERON CONSUELO NANCY	20454993	AAA0141DRZA	CHORRILLOS
29	59	GARZON HERNANDEZ HUMBERTO	209229	AAA0141ECTO	CHORRILLOS
30	61	GIRALDO ROZO ZENAYDA	52357285	AAA0141EDLF	CHORRILLOS
31	63	MURILLO ALVAREZ LUIS CARLOS	71970282	AAA0153CDBR	CHORRILLOS
32	66	ARIAS TENJO ROSA MARIA	35466320	AAA0144CBYX	CHORRILLOS
33	67	OCIOA GONZALEZ YAMILETH	65812689	AAA0141DLTO	CHORRILLOS
34	68	CARON PINILLA SANDRA YANNETH	52346910	AAA0242EBEP	CHORRILLOS
35	69	GOMEZ RUBIO PABLO ANTONIO	17671210	AAA0141DLCX	CHORRILLOS
36	70	DIAZ RAMIREZ JULIO CESAR	79239706	AAA0141DLCX	CHORRILLOS
37	71	RODRIGUEZ DIAZ BRENICE	39565760	AAA0154OTDE	CHORRILLOS
38	72	SUAREZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	24179242	AAA0141DRUZ	CHORRILLOS
39	73	CHAFARRO GUTIERREZ LUIS BENIGNO	4215978	AAA0242EBJZ	CHORRILLOS
40	74	QUEVEDO QUEVEDO ANA FABIOLA	52337535	AAA0141DRNN	CHORRILLOS
41	75	BORDA VARGAS WALTER PAUL	1014190773	AAA0141DRTO	CHORRILLOS
42	77	PACHECO DE GARCIA FLORE STELLA	35499520	AAA0141DRSK	CHORRILLOS
43	78	GOMEZ RUBIO ALFREDO	79243484	AAA0141DLCX	CHORRILLOS
44	81	QUEVEDO QUEVEDO BLANCA CECILIA	35496981	AAA0141DKZE	CHORRILLOS
45	82	AVILA BURGOS LUZ MARIA	35496226	AAA0156PFDM	CHORRILLOS
46	83	GONZALEZ DE OCIO DIA MARIA OLIVIA	65645005	AAA0168BXCN	CHORRILLOS
47	85	SUAREZ MARTINEZ DANIEL	80664871	AAA0141DRUZ	CHORRILLOS
48	86	QUEVEDO QUEVEDO LUIS GUSTAVO	80664103	AAA0141DRNN	CHORRILLOS
49	89	JIMENEZ DUTAMA ANA SOFIA	41776849	AAA0177ODCX	CHORRILLOS
50	90	CUERVO CUENCA MARIA CLAUDIA	52393194	AAA0141DLCX	CHORRILLOS
51	94	CARDENAS RUIZ ROSEMBERG	74328157	AAA0141DSFZ	CHORRILLOS
52	96	JOSE JOAQUIN CLAVIJO ROA	79874512	AAA0154OKJH	CHORRILLOS
53	2	GARZON HERNANDEZ FERNANDO	19419911	AAA0141ECTO	CHORRILLOS
54	8	GARZON PERAFAN LUZ MYRIAM	52589821	AAA0141ECTO	CHORRILLOS
55	14	GARZON PERAFAN GLORIA INES	20455276	AAA0141ECTO	CHORRILLOS

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 7 de 22

LOCALIDAD SURA					
Nº	COD	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
56	18	REYES MORENO JUAN MARTIN	17350115	AAA0141DYP	CHORRILLOS
57	36	QUEVEDO QUEVEDO MARIA SILVIA	20546459	AAA0141DRNN	CHORRILLOS
58	46	LANDECHO CALDERON NERCY AMPARO	35513657	AAA0141DSAW	CHORRILLOS
59	52	OTALORA MORENO JOSE ISRAEL	207095	AAA0141DOUH	CHORRILLOS
60	60	LANDECHO CALDERON JOSE DOMINGO	396582	AAA0141DSCN	CHORRILLOS
61	62	GIRALDO ROYO MIGUEL ALBERTO	77247922	AAA0141EDOM	CHORRILLOS
62	76	QUIROGA LEON DAVIS FERNANDO	80032233	AAA0141EDEP	CHORRILLOS
63	79	QUEVEDO AGUDELO YUDY PAOLA	1070917674	AAA0242FBFZ	CHORRILLOS
64	87	QUEVEDO QUEVEDO MIGUEL ANGEL	3023124	AAA0141DRNN	CHORRILLOS
65	88	QUEVEDO QUEVEDO JOSE DANILLO	3023242	AAA0141DRNN	CHORRILLOS
66	91	BARRIGA MORA NUBIA ESPERANZA	52342626	AAA0141DLNN	CHORRILLOS
67	93	PINILLA PINILLA ANA ELVIA	20443251	AAA0242ERHK	CHORRILLOS

LOCALIDAD CIUDAD BOQUIVAR					
Nº	COD	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
68	37	SANCHEZ GUTIERREZ GIDOLFO	19341484	AAA0143UYIW	PASQUILLA
69	55	MENDIVILSO ESTUPINAN RUBEN A	1002269802	AAA0023DZUH	QUIBA ALTA
70	71	BERMÚDEZ ROJAS MYRIAM YANKEITH	52522177	AAA0143TWDE	QUIBA BAJA
71	78	VARELA QUIROGA LUZ DARY	52268930	AAA0143UCFT	QUIBA BAJA
72	79	VARELA BELTRAN LAURA LILIANA	1033741433	AAA0143TYFZ	QUIBA BAJA
73	81	PEDRAZA PEDRAZA ELECER	3232892	AAA0143SEJI	QUIBA BAJA
74	90	BELTRAN GOMEZ ERIKA YUIETH	1033770879	AAA0156NSLF	QUIBA BAJA
75	93	DURAN SUA MERI YN ESTHER	52743093	AAA0156NRFP	QUIBA BAJA
76	96	PEDRAZA PEDRAZA VIRGINIA	37643494	AAA0156N0NX	QUIBA BAJA
77	101	AMADO ARITA JOSE RUDENEL	91204455	AAA0156NP5K	QUIBA BAJA
78	126	GARCIA IPUZ JIREH PAOLA	1000348279	AAA0143TPXR	QUIBA BAJA
79	130	PEDRAZA TEQUERA ALDEINO	79256045	AAA0143SRFP	QUIBA BAJA
80	137	LOPEZ ALFIDA	39784198	AAA0231FYX5	QUIBA BAJA
81	138	LAVERDE LOPEZ LUIS ALFONSO	17281113	AAA0231FYX5	QUIBA BAJA
82	140	AVILA NORATO LINO MARIO	19183531	AAA0143TPRR	QUIBA BAJA
83	141	ROBELTO VARGAS HENRY ALEJANDRO	1032396856	AAA0156NZ2M	QUIBA ALTA
84	296 2021	RODRIGUEZ TAUTIVA YULI LILIANA	1024581697	AAA0143CSNN	PASQUILLITA
85	34 J	AMAYA PERA NERNAN IGACIO	79703133		QUIBA BAJA

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 8 de 22

LOCALIDAD CIUDAD BOQUIVAR					
Nº	COD	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
86	2 J	OTALORA RODRIGUEZ ASCENSION	41720398	AAA0162STUZ	Pasquilla
87	4 J	GARCIA TAUTIVA JAIME HERNANDO	3249766	AAA0143POKC	Pasquilla
88	15 J	DIAZ CEPEDA MARIO HERNANDO	80390977	AAA0143TAX5	Santa Rosa
89	10	BELTRAN VASQUEZ SABULON	17191559	AAA0176MCHY	MOCHUELO ALTO
90	11	CARRILLO CELY ROBINSON	80120639	AAA0143SLCN	MOCHUELO ALTO
91	13	ROMERO VELOSA CARMEN JOHANNA	1002683504	AAA0143SLCN	MOCHUELO ALTO
92	14	PIÑEROS CARZON MARINELLA	35533429	AAA0143SLCN	MOCHUELO ALTO
93	53	MENDIVILSO ESTUPINAN CLAUDIA JOHANNA	1033757630	AAA0143UBX	QUIBA ALTA
94	57	BELTRAN BELTRAN EDUVINHA	52759596	AAA0143TSYN	QUIBA ALTA
95	65	PEDRAZA COBOS BEATRIS	1033777062	AAA0020P8FT	QUIBA ALTA
96	66	PEDRAZA COBOS ANGEL YESID	1033739143	AAA0020P8FT	QUIBA ALTA
97	98	GARAY BARBOSA DIANA MARCELA	1022354873	AAA0137QFYX	QUIBA BAJA
98	99	GARAY BARBOSA ANGEL EMILIO	79924326	AAA0137QFYX	QUIBA BAJA
99	100	ALARCON BLANCA NUBIA	41663227	AAA0046XAP	QUIBA BAJA
100	119	PEDRAZA PEDRAZA FABIO	19234284	AAA0143SRIJ	QUIBA ALTA
101	124	LADINO MORENO RODRIGO ALFONSO	79670494	AAA0156NZBR	QUIBA ALTA
102	127	CANGREJO CARRANCHO JOSE IGACIO	80808662	AAA0023DZUH	QUIBA ALTA
103	136	CANGREJO VASQUEZ MAURICIO	00370996	AAA0143I8RU	QUIBA ALTA
104	8 J	HURTAS PRIETO MARIA DEL TRÁNSITO	52543009	AAA0143RUHK	QUIBA ALTA
105	11 J	BULLA CARDENAS SAUL	80380723	AAA0156NLUH	Santa Rosa
106	13 J	DIAZ CEPEDA CLARA MARLEN	21075182	AAA0143CLFZ	Santa Rosa
107	14 J	LOPEZ DIAZ MELANIA	23501656	AAA0156MLUM5	Pasquilla
108	20 J	GUTIERREZ CARDENAS CARLOS EDUARDO	79765825	AAA0143UBR	Santa Rosa
109	23 J	RAMIREZ RAMIREZ HUMBERTO	2845707	AAA0143PNHY	Pasquilla
110	142	CANCREJO GARAY LUIS HILDA	1014736212	AAA0137QFYX	QUIBA BAJA
111	143	GARAY BARBOSA ALFONSO HUMBERTO	79766882	AAA0137QFYX	QUIBA BAJA

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHP	VEREDA
112	10	RODRIGUEZ VANEGAS AURORA	21074916	AAA0137HPCN	ZONA URBANA USME
113	77	RODRIGUEZ CARDENAS LIGIA ALBIDE	1022931457	AAA0142ZUZM	LOS SOCHES
114	18	VARGAS PORRAS EDWIN MANUEL	1022938249	AAA0137NHTD	AGUALINDA CHIGUAZA
115	24	CUERVO PEÑALOSA CONSTANCIO	3231497	AAA0137M2NN	AGUALINDA CHIGUAZA
116	38	NOTOIA CUITA MARIA FLORINDA	46378233	AAA0137MTXR	AGUALINDA CHIGUAZA
117	48	GUTIERREZ DE PAEZ HERMIÑA	20270390	AAA0137MUKC	AGUALINDA CHIGUAZA
118	50	PAEZ GUTIERREZ MIREYA	52284231	AAA0248EORU	AGUALINDA CHIGUAZA
119	67	CASTRO CARDENAS WILFREDO	79817944	AAA0142ZUZM	LOS SOCHES
120	68	GUTIERREZ TAUTIVA CLELIA	39764919	AAA0142XLNX	LOS SOCHES
121	75	RODRIGUEZ CARDENAS EBER ARMANDO	80254550	AAA0142ZUZM	LOS SOCHES
122	76	CONTERAS CRISTIANCHO GRACIELA	52162650	AAA0142YMCN	LOS SOCHES
123	85	MARTINEZ LIBERATO MARIA ANTONIA	39767451	AAA0156UKDE	LOS SOCHES
124	89	CARDENAS MARTINEZ YUDI CONSTANZA	1022978602	AAA0156UKDE	LOS SOCHES
125	92	CARDENAS MARTINEZ DILSA PAOLA	1022972403	AAA0156UKDE	LOS SOCHES
126	103	PATINO AGUIRRE JHON HUMBERTO	1022948104	AAA0137NHWW	OLARTE
127	173	GUZMAN VANEGAS FLOR ESMERALDA	1022936263	AAA0137H2NX	EL DESTINO
128	174	VANEGAS URETA FLOR ALBA	51722841	AAA0137H2NX	EL DESTINO
129	182	JUVENAL RAMIREZ TAUTIVA	79815707	AAA0137H2EP	EL DESTINO
130	185	PEREZ CANCHON GLORIA YISEL	53129305	AAA0137HYPP	EL DESTINO
131	186	VANEGAS URETA JULIO CESAR	80380400	AAA0137H2NX	EL DESTINO
132	188	MOLINA TELLEZ TERESA	39710770	AAA0137H5JH	EL DESTINO
133	199	CAMARGO VARGAS CLAUDIA ROCIO	52285092	AAA0137HYUZ	EL DESTINO
134	203	GONZALEZ RAMIREZ USANDRO	80381104	AAA0137HWNH	EL DESTINO
135	226	GUTIERREZ VARGAS YESID LEONARDO	1022970120	AAA0156DTXX	LAS MARGARITAS
136	261	ORTIZ BELTRAN ANSELMO	19053312	AAA0137MDSK	EL HATO
137	306	JOHN JAIRO MONSERRATE ESLAVA	80880194	AAA0142XIBS	EL UVAL
138	310	MILENA ESLAVA MELO	39765854	AAA0142XIBS	EL UVAL

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHP	VEREDA
139	322	LIBERATO MURCIA JENNY ANDREA	1022972414	AAA0142ZDZE	EL UVAL
140	424	LIBERATO MURCIA EDWIN GENALDO	1022929449	AAA0142ZDZE	EL UVAL
141	425	GONZALEZ MOLINA LUIS HERMES	79816188	AAA0143MUHY	EL UVAL
142	427	MELO MELO ADELMO	80380210	AAA0142XYBR	EL UVAL
143	429	GUERRERO CARDENAS RUBEN DARIO	1022936845	AAA0143AKYX	LOS SOCHES
144	431	QUINTERO CONTRERAS ANA IMELDA	1022967668	AAA0160FFKC	LOS SOCHES
145	433	QUINTERO CONTRERAS LUZ DARY	52734507	AAA0160FFKC	LOS SOCHES
146	434	GUERRERO ARIZA WILMAR	1022960042	AAA0143AKYX	LOS SOCHES
147	442	GUERRERO GAMBOA MARIA FANNY	52288065	AAA01422CJH	LOS SOCHES
148	446	CARDENAS MUÑOZ NELCY ELIZABET	20476017	AAA0142ZUZM	LOS SOCHES
149	450	RODRIGUEZ HUERTAS JUAN CARLOS	79815801	AAA0137MYNX	OLARTE
150	451	BLANCO GONZÁLEZ FLOR ANGELA	52120762	AAA0137NKNN	OLARTE
151	456	AGUILAR GARZON EDUIN	80254040	AAA0137NNBS	OLARTE

4. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que:

Componente Técnico. Una vez revisados los expedientes presentados se recomienda que setenta y ocho (78) de ellos sean considerados viables y conformes con los requisitos exigidos en las resoluciones vigentes.

El componente técnico menciona que se verificaron dentro de los expedientes las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubren el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular; que de manera integral complementen e incluya el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

PM02-FO299-V2



Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Por otra parte, se aclara que debido a la alerta por las infracciones urbanísticas en el territorio priorizado de Suba – Chorrillos es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El Decreto 555 de 2021, establece las condiciones urbanísticas para el desarrollo del territorio.
- b) Las obras a ejecutar en cada una de las viviendas priorizadas deberán estar al interior de la construcción existente.
- c) Es posible realizar cambio de materiales de provisional a definitiva.
- d) No se admiten intervenciones en terceros pisos.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 151 hogares postulados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la vellanilla de registro VUR y VUC, se verifica que las postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

PM02-FO299-V2



De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las mismas no estén cruzadas por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

Es así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de setenta y seis (76) **Mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.**

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de setenta y seis (76) expedientes aprobados en esta mesa por cada territorio priorizado.

5. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Suba – Chorrillos

Nº	COD. EXP.	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
1	2	AAA0141ECTO	GARCÓN HERNÁNDEZ FERNANDO	19419911	\$22.000.000	\$3.000.000
2	8	AAA0141ELCTO	GARCÓN PERAFAN LUZ MYRIAM	52589821	\$22.000.000	\$3.000.000
3	14	AAA0141ECTO	GARCÓN PERAFAN GLORIA INÉS	20455276	\$22.000.000	\$3.000.000
4	18	AAA0141DFPP	REYES MORENO JUAN MARTÍN	17350115	\$22.000.000	\$3.000.000
5	38	AAA0141DENR	QUEVEDO QUEVEDO MARIA SILVIA	20546459	\$22.000.000	\$3.000.000

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
6	46	AAA0141DSAW	LANDECHO CALDERON NERCY AMPAO	35513657	\$22.000.000	\$3.000.000
7	52	AAA0141DOUHI	OTALORA MORENO JOSE GRAEL	207095	\$22.000.000	\$3.000.000
8	60	AAA0141DSCH	LANDECHO CALDERON JOSE DOMINGO	396582	\$22.000.000	\$3.000.000
9	62	AAA0141EDOM	GIRALDO ROZO MIGUEL ALBERTO	79247922	\$22.000.000	\$3.000.000
10	76	AAA0141EDEF	QUIROGA LEON DAVIS FERNANDO	80032233	\$22.000.000	\$3.000.000
11	79	AAA0242LRFZ	QUEVEDO AGUDELO YUDY PAOLA	1070917674	\$22.000.000	\$3.000.000
12	87	AAA0141DRNN	QUEVEDO QUEVEDO MIGUEL ANGEL	3023124	\$22.000.000	\$3.000.000
13	88	AAA0141DRNN	QUEVEDO QUEVEDO JOSE DANILLO	3023242	\$22.000.000	\$3.000.000
14	91	AAA0141DLNN	BARRIGA MEDINA NUSIA ESPERANZA	52342826	\$22.000.000	\$3.000.000
15	93	AAA0242BHK	PINILLA PINILLA ANA ELVIA	20443251	\$22.000.000	\$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para quince (15) hogares de la localidad de Suba. De igual manera se informará sobre el trámite a la Alcaldía Local de Suba.

6. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Suba - Chorrillos

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que cincuenta y dos (52) de los expedientes del territorio priorizado de Suba - Chorrillos no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
1	1	AAA0141ECTO	GARZON PERAFAN LUIS LEANDRA	52800342
2	9	AAA0141ECTO	GARZON HERNANDEZ JULIA EDITH	35502287
3	10	AAA0156REYN	VIASUS HERNANDEZ PAULINA	41587644

PM02-FO299-V2



ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
4	11	AAA0141DLIO	QUEVEDO QUEVEDO DIANA MILENA	20401248
5	13	AAA0178RBYX	MARQUEZ GILBERTO	79237879
6	23	AAA0141DLCX	GOMEZ ROJAS CESAR AUGUSTO	2976132
7	24	AAA0141DLCX	GOMLZ RUBIO LUIS EDUARDO	79242147
8	26	AAA0141DSFZ	CAIDENAS MARIA ROSARIO	40025828
9	32	AAA0141DRYX	AGUDELO QUEVEDO ANGEL EUSEBIO	3022492
10	33	AAA0141DLRX	RUBIO DE GOMEZ CLEOFELINA	41516417
11	36		CAGUA QUEVEDO JOSE ROSELINO	79241339
12	37	AAA0141DRNN	QUEVEDO QUEVEDO GLORIA MARIA	20455318
13	39	AAA0242FBLF	POLANIA MENDOZA MARIA MAGDALENA	40428931
14	40	AAA0141EDHX	GIRALDO ROZO FIDEL ENRIQUE	79867235
15	41	AAA0153EWZE	ROJAS BLANCO PEDRO GUSTAVO	80397525
16	42	AAA0141DSBS	HUERFANO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	79303949
17	45	AAA0242BKKC	QUEVEDO AGUDELO BERTHA CECILIA	35500105
18	47	AAA0141DLTO	SALAZAR BAUDILIO	14080074
19	48	AAA0242BPA	LEZCANO CHANTRE FLOR ANGELA	36375965
20	49	AAA0242LBSY	CASTRO QUEVEDO JOSE ALVARITO	3022772
21	50	AAA0242JWF	VALBUENA PAJARITO CRISTOBAL	3222735
22	51	AAA0141DSDE	LANDECHO CALDERON JOSE ELADIO	3181313
23	53	AAA0243THSY	GIRALDO ROZO CESAR ANTONIO	79244873
24	54	AAA0141DRSK	MORENO PATARROYO FANNY	39812015
25	55	AAA0141EDOM	MERCHAN MONTELA ORFIDIA	21015712
26	56	AAA0141DLXL	CLAVIJO CASTRO ROSA ELENA	35506571
27	57	AAA0141DLXL	CLAVIJO CASIRO LUIS ALFREDO	396908
28	58	AAA0141DRDM	LANDECHO CALDERON CONSUELO NANCY	20454993
29	59	AAA0141ECTIO	GARZON HERNANDEZ HUMBERTO	209229
30	61	AAA0141EDLF	GIRALDO ROZO ZENAYDA	52357285
31	63	AAA0153EXBR	MURILLO ALVAREZ LUIS CARLOS	71970282
32	66	AAA0144KBYX	ARIAS TENJO ROSA MARIA	35464330
33	67	AAA0141DLTO	OCHOA GONZALEZ YAMILETH	65812689
34	68	AAA0242BEP	CANON PINILLA SANDRA YANNETH	52344910
35	69	AAA0141DLCX	GOMEZ RUBIO PABLO ANTONIO	17671210
36	70	AAA0141DLCX	DIAZ RAMIREZ JULIO CESAR	79239706
37	71	AAA0154OTDE	RODRIGUEZ DIAZ BERENICE	39565740

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ, COLOMBIA

Página 15 de 22

ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

N°	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
38	72	AAA0141DRUZ	SUAREZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	24179242
39	73	AAA0242BJZ	CHAPARRO GUTIERREZ LUIS BENIGNO	4215978
40	74	AAA0141DRNN	QUEVEDO QUEVEDO ANA FABIOLA	52337535
41	75	AAA0141DRTO	BORDA VARGAS WALTER PAUL	1014190773
42	77	AAA0141DRSK	PACHECO DE GARCIA FLOR STELLA	35499520
43	78	AAA0141DLCX	GOMEZ RUBIO ALFREDO	79243484
44	81	AAA0141DKZE	QUEVEDO QUEVEDO BLANCA CECILIA	35496981
45	82	AAA0156RFDN	AVILA BURGOS LUZ MARIA	35496726
46	83	AAA0168BXCN	GONZALEZ DE OCHOA MARIA OLIVA	65645005
47	85	AAA0141DRUZ	SUAREZ MARTINEZ DAHIEL	80664871
48	86	AAA0141DRNN	QUEVEDO QUEVEDO LUIS GUSTAVO	80664103
49	89	AAA0179ODCX	JIMENEZ DURTAMA ANA SORA	41776849
50	90	AAA0141DLCX	CUERVO CUENCA MARIA CI AUXIA	52393194
51	94	AAA0141DSFZ	CARDENAS RUZ ROSEMBERG	74328157
52	96	AAA0154OKJH	JOSE JOAQUIN CLAVUJO ROA	79874512

7. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Ciudad Bolívar.

N°	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
1	10	AAA0176MEHY	BELTRAN VASQUEZ SABIELON	17191559	\$22.000.000	\$3.000.000
2	11	AAA0143SLCN	CABRILLO CELY RODRIGON	80120639	\$22.000.000	\$3.000.000
3	13	AAA0143SLCN	ROMERO VELOSA CARMEN JOHANNA	1002683504	\$22.000.000	\$3.000.000
4	14	AAA0143SLCN	PINEROS GARCION MARBELLA	35533429	\$22.000.000	\$3.000.000
5	53	AAA0143UBNX	MENDIVELSO ESTUPIRIAN CLAUDIA JOHANNA	1033757430	\$22.000.000	\$3.000.000
6	57	AAA0143ISYN	BELTRAN BELTRAN EDUVILA	52759596	\$22.000.000	\$3.000.000
7	65	AAA0020PBF	PEDRAZA COROOS BEATRIS	1033777062	\$22.000.000	\$3.000.000

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ, COLOMBIA

Página 16 de 22

ACTA DE MESA TÉCNICA N° 011

N°	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
8	66	AAA0020PBF	PEDRAZA COROOS ANGEL YESID	1033739143	\$22.000.000	\$3.000.000
9	98	AAA0137OPYX	GARAY BARBOSA CLARA MARCELA	1022354873	\$22.000.000	\$3.000.000
10	99	AAA0137OPYX	GARAY BARBOSA ANGEL EMILIO	79924326	\$22.000.000	\$3.000.000
11	100	AAA0046XADP	ALARCON BLANCA NUSIA	41663227	\$22.000.000	\$3.000.000
12	119	AAA0143SHUH	PEDRAZA PEDRAZA FABIO	19234984	\$22.000.000	\$3.000.000
13	124	AAA0156NZBR	LADINO MORENO RODRIGO	79670494	\$22.000.000	\$3.000.000
14	127	AAA0023DZUH	CRISTIANCHO JOSE IGNACIO	80828642	\$22.000.000	\$3.000.000
15	136	AAA0143IRRU	CANGREJO VASQUEZ MAURICIO	80370996	\$22.000.000	\$3.000.000
16	8_J	AAA0143RUHK	HERRIAS PRIETO MARIA DEL TRANSTO	52543609	\$22.000.000	\$3.000.000
17	11_J	AAA0156NIUII	BULLA CARDENAS SAUL	80380723	\$22.000.000	\$3.000.000
18	13_J	AAA0143CLFZ	DAZ CEPEDA CLARA MARLEN	21075182	\$22.000.000	\$3.000.000
19	14_J	AAA0156NUUS	LOPFI DIAZ MELANIA	23501656	\$22.000.000	\$3.000.000
20	20_J	AAA0143UBNR	GUTIERREZ CARDENAS CARLOS EDUARDO	79765825	\$22.000.000	\$3.000.000
21	33_J	AAA0143PNHY	RAMIREZ RAMIREZ HUMBERTO	2865707	\$22.000.000	\$3.000.000
22	142	AAA0137OPYX	CANGREJO GARAY LUCETH DANIELA	1014736212	\$22.000.000	\$3.000.000
23	143	AAA0137OPYX	GARAY BARBOSA ALFONSO HUMBERTO	79766882	\$22.000.000	\$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para veintitrés (23) hogares de la localidad de Ciudad Bolívar.

PM02-FO299-V2



8. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que veintuno (21) de los expedientes del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
1	37	AAA0143UYLW	SANCHEZ GUTIERREZ ISIDOLFO	19341484
2	55	AAA00230ZUH	MENDIVELSO ESTUPIÑAN RUBIELA	1002269802
3	71	AAA0143TWDE	BERMÚDEZ ROJAS MYRIAM YANNETH	52522177
4	78	AAA0143UCFT	VARELA QUIROGA LUZ DARY	52268930
5	79	AAA0143TYF2	VARELA BELTRAN LAURA LILIANA	1033741433
6	81	AAA0143SEJH	PEDRAZA PEDRAZA RUECER	3232892
7	90	AAA0156NSLF	BELTRAN GOMEZ ERIKA YULIETH	1033770879
8	93	AAA0156NKPP	DURAN SUA MERLYN ESTHER	52743093
9	96	AAA0156NCHX	PEDRAZA PEDRAZA VIRGINIA	39643494
10	101	AAA0156NPSK	AMADO ARIZA JOSE RUDENEL	91204455
11	126	AAA0143TPXR	GARCIA IPUZ JIREH PAOLA	1000348279
12	130	AAA0143SRFP	PEDRAZA TEQUIA AUDELINO	79258045
13	137	AAA0231FYXS	LOPEZ ALEIDA	39784198
14	138	AAA0231FYXS	LAVEDE LOPEZ LUIS ALFONSO	17261113
15	140	AAA0143IPBR	AVILA NORATO LINO MARIO	19183531
16	141	AAA0156NZM	ROBELLO VARGAS HENRY ALEJANDRO	1032396856
17	296_2021	AAA0143CENN	RODRIGUEZ TAJUTIVA YULI LILIANA	1024581697
18	34_J		AMAYA PEÑA HERNAN IGNACIO	79703133
19	2_J	AAA0162STUJ	OTALORA RODRIGUEZ ASCENCION	41720398
20	4_J	AAA0143POKC	GARCIA TAJUTIVA JAIME HERNANDO	3249766
21	15_J	AAA0143TAXS	DIAZ CEPEDA MARIO HERNANDO	80380977

PM02-FO299-V2



9. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Usme.

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
1	18	AAA0137NHTD	VARGAS PORRAS EDWIN MANUEL	1022928249	\$22.000.000	\$3.000.000
2	24	AAA0137WZNN	CUERVO PENALOSA CONSTANCO	3231497	\$22.000.000	\$3.000.000
3	36	AAA0137MTXR	MONTOA CUITA MARIA FLORINDA	46378233	\$22.000.000	\$3.000.000
4	46	AAA0137MIUC	GUTIERREZ DE PAEZ HERIBRA	20270390	\$22.000.000	\$3.000.000
5	50	AAA0246EORU	PAEZ GUIERREZ MIREYA CASTRO	52286231	\$22.000.000	\$3.000.000
6	67	AAA0142ZUM	CARDENAS WILFREDO	79817944	\$22.000.000	\$3.000.000
7	68	AAA0142XNX	GUEPPEIRO TAJUTIVA CLELIA	39766919	\$22.000.000	\$3.000.000
8	75	AAA0142ZUM	RODRIGUEZ CARDENAS EBER ARMANDO	80254550	\$22.000.000	\$3.000.000
9	78	AAA0142YMCN	CONTRERAS CRISTIANCHO GRACIELA	52162650	\$22.000.000	\$3.000.000
10	85	AAA0156LKDE	MARTINEZ LIBERATO MARIA ANTONIA	39767451	\$22.000.000	\$3.000.000
11	89	AAA0156LKDE	CARDENAS MARTINEZ YUDI CONSTANZA	1022978602	\$22.000.000	\$3.000.000
12	92	AAA0156LKDE	CARDENAS MARTINEZ DELSA PAOLA PATINO	1022972403	\$22.000.000	\$3.000.000
13	103	AAA0137NWW	FIGUEROA JHON HENRIK GUZMAN	1022946104	\$22.000.000	\$3.000.000
14	173	AAA0137NZNK	VANEGAS FLOR ESMERALDA	1022936263	\$22.000.000	\$3.000.000
15	174	AAA0137NZNK	VANEGAS URETA FLOR ALBA	51722641	\$22.000.000	\$3.000.000

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO DE USME

ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 19 de 22

Nº	COD. EXP.	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
16	182	AAA0137N2EP	JUVENAL RAMÍREZ TAJUÍVA	79815707	\$22.000.000	\$3.000.000
17	185	AAA0137N1FP	PEREZ CANCHON GLORIA YISSEL	53129305	\$22.000.000	\$3.000.000
18	186	AAA0137N2NX	VANEGAS URETA JULIO CESAR	80300600	\$22.000.000	\$3.000.000
19	189	AAA0137N5JFI	MOJANA TELLEZ TERESA	39710770	\$22.000.000	\$3.000.000
20	199	AAA0137N1UZ	CAMARGO VARGAS CLAUDIA ROCIO	52285092	\$22.000.000	\$3.000.000
21	203	AAA0137NWNH	GONZALEZ RAMIREZ USANDRO	80381104	\$22.000.000	\$3.000.000
22	226	AAA0156D1YX	GUTIERREZ VARGAS YESID LEONARDO	1022970120	\$22.000.000	\$3.000.000
23	261	AAA0137MDSK	ORTIZ BELTRAN ANSELMO	19053312	\$22.000.000	\$3.000.000
24	306	AAA0142X1BS	JOHN Jairo MONSERRATE ESLAVA	80880194	\$22.000.000	\$3.000.000
25	310	AAA0147X1BS	MILENIA ESLAVA MELO	39745854	\$22.000.000	\$3.000.000
26	322	AAA0142ZDZE	UBERATO MURCIA JENNY ANDREA	1022972414	\$22.000.000	\$3.000.000
27	424	AAA0142ZDZE	UBERATO MURCIA EDWIN GENALDO	1022929449	\$22.000.000	\$3.000.000
28	425	AAA0143M1JHY	GONZALEZ MORAN LUIS HERMES	79816188	\$22.000.000	\$3.000.000
29	427	AAA0142XYBR	MELO MELO ADELMO	80380210	\$22.000.000	\$3.000.000
30	429	AAA0143AKYX	GUERRERO CARDENAS RUBEN DARIO	1022936845	\$22.000.000	\$3.000.000
31	431	AAA0160FFKC	QUINTERO CONTRERAS ANA IMELDA	1022967668	\$22.000.000	\$3.000.000

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO DE USME

ACTA DE MESA TÉCNICA No 011

Página 20 de 22

Nº	COD. EXP.	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
32	433	AAA0160FFKC	QUINTERO CONTRERAS LUIZ DARY	52734507	\$22.000.000	\$3.000.000
33	434	AAA0143AKYX	GUERRERO ARIZA WILMAR	1022960042	\$22.000.000	\$3.000.000
34	442	AAA0142ZCJH	GUERRERO GAMBOA MARIA FANNY	52288065	\$22.000.000	\$3.000.000
35	446	AAA0142ZUZM	CARDENAS MUÑOZ WILCY ELIZABET	20476017	\$22.000.000	\$3.000.000
36	450	AAA0137MYNX	RODRIGUEZ HUERTAS JUAN CARLOS	79015801	\$22.000.000	\$3.000.000
37	451	AAA0137NKNH	BLANCO GONZALEZ FLOR ANGELA	52120742	\$22.000.000	\$3.000.000
38	456	AAA0137N4BS	AGUILAR GARCIA EDWIN	80254040	\$22.000.000	\$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para treinta y ocho (38) hogares de la localidad de Usme.

10. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos del territorio priorizado de Usme

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que dos (2) de los expedientes del territorio priorizado de Usme no cumple con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

Nº	COD. EXP.	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
1	10	AAA0137N1CN	RODRIGUEZ VANEGAS AURORA	21074916
2	77	AAA0142ZUZM	RODRIGUEZ CARDENAS LUIS ALEIDE	1022931457

PM02-FO299-V2



11. Observaciones y/o Conclusiones:

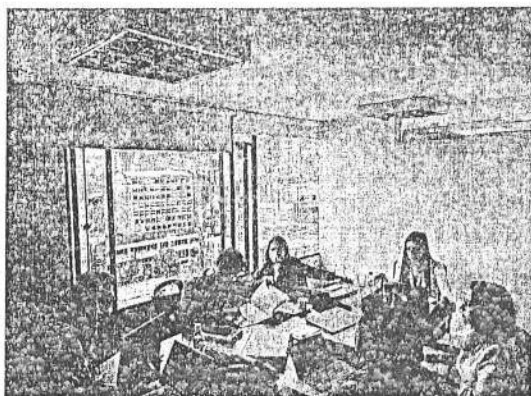
Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Diego Fernando Neuta (Componente SIG)
Jorge Mauricio Nuñez Cortes (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico

Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 07 de septiembre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa técnica.

Imagen No. 1



PM02-FO299-V2



NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Ginna Mercedes Toro Vallejos	Contratista	ginna.toro@habitabogota.gov.co	3184325273	<i>Ginna M. Toro V.</i>
Javier Oswaldo Mora Talero	Contratista	javier.mora@habitabogota.gov.co	3107661747	<i>Javier Mora</i>
Maria Fernanda Coral Fernandez	Contratista	maria.coral@habitabogota.gov.co	3188694908	<i>Maria Coral</i>
Maria Alejandra Rodríguez Sánchez	Contratista	maria.rodriguez@habitabogota.gov.co	3014830268	<i>Maria Alejandra</i>
Leidy Camila Espinosa Sánchez	Contratista	leidyc.espinosa@habitabogota.gov.co	3043807645	<i>Leidy Camila</i>
Lina María Ramírez Páez	Contratista	lina.ramirez@habitabogota.gov.co	3045776868	<i>Lina María Ramírez</i>
Edson Martínez Buena	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habitabogota.gov.co	3004077051	<i>Edson Martínez</i>

Revisó: Edson Martínez Buena, Subdirector de Operaciones, Secretario Distrital del Hábitat
Revisó: Edson Martínez Buena, Subdirector de Operaciones, Secretario Distrital del Hábitat

PM02-FO299-V2

LISTADO DE ASISTENCIA													
TEMA: <u>REUNIÓN MESA TÉCNICA N. 11</u>													
Fecha:		Día		Mes		Año							
Hora		7		SEPTIEMBRE		2022							
No.	Nombres y Apellidos	Entidad - Área	Vacaciones	Carga			Gestión			Conex. Asistencia	Teléfono	Firma	
				Presencia	Ausencia	Por Faltas	Presencia	Ausencia	Por Faltas				
1	Catalina Aragón	SDHT-SO		X			X			X	313-45514	<i>Catalina Aragón</i>	
2	Ammy Mota	SDHT-SO								X	320312008		
3	Surkany Hualqui	SDHT-SO		X			X			X	320312008		
4	Trinidad Camila	SDHT-SO		X			X			X	320312008		



LISTADO DE ASISTENCIA													
TEMA: <u>REUNIÓN MESA TÉCNICA N. 11</u>													
Fecha:		Día		Mes		Año							
Hora		7		SEPTIEMBRE		2022							
No.	Nombres y Apellidos	Entidad - Área	Vacaciones			Carga			Gestión			Teléfono	Firma
			Presencia	Ausencia	Por Faltas	Presencia	Ausencia	Por Faltas	Presencia	Ausencia	Por Faltas		
1	Alexandria Rodriguez	SO-SOHT							X			313-45514	<i>Alexandria Rodriguez</i>
2	Yadson Berruz	SO-SOHT							X			313-45514	<i>Yadson Berruz</i>
3	Tatiana Dorado	SO-SOHT							X			313-45514	<i>Tatiana Dorado</i>
4	Lina Maria Ramirez	SDHT-SO							X			313-45514	<i>Lina Maria Ramirez</i>
5	Jedy Paula Espinoza	SDHT-SO							X			313-45514	<i>Jedy Paula Espinoza</i>
6	Jorge Mauricio Alvarado	SDHT-SO							X			313-45514	<i>Jorge Mauricio Alvarado</i>
7	Liliana Fernanda Naranjo	SDHT-SO							X			313-45514	<i>Liliana Fernanda Naranjo</i>
8	Maria Fernanda Canal	SDHT-SO							X			313-45514	<i>Maria Fernanda Canal</i>
9	Lina Fernanda Male	SDHT-SO							X			313-45514	<i>Lina Fernanda Male</i>
10	Javier Mora Jarama	SDHT-SO							X			313-45514	<i>Javier Mora Jarama</i>
11	Guiana M. Pardo	SDHT-SO							X			313-45514	<i>Guiana M. Pardo</i>
12	Lina Leticia Cano	SDHT-SO							X			313-45514	<i>Lina Leticia Cano</i>
13	Lenin David Pardo	SDHT-SO							X			313-45514	<i>Lenin David Pardo</i>
14	Diego Uribe	SDHT-SO							X			313-45514	<i>Diego Uribe</i>
15	Edna Estrella	SDHT-SO							X			313-45514	<i>Edna Estrella</i>

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.<

